

Informe Ejecutivo de Acuerdos en Sesión

UA

Comisión para la Reforma de Estatutos
Universidad de Antofagasta
Secretaría Técnica



Comisión de Reforma de Estatutos

Universidad de Antofagasta

El presente informe recopila de forma sistemática, resumida y cronológica los diferentes acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Reforma de Estatutos a lo largo de las 57 sesiones ordinarias celebradas desde su constitución con fecha 05 de abril de 2019 y hasta 10 de mayo de 2021 inclusive.

Secretaría Técnica
Comisión para la Reforma de los Estatutos
Universidad de Antofagasta

Sesión N° 1, de fecha 05 de abril de 2019.

Se instala la Comisión especial para la reforma de los estatutos de la Universidad de Antofagasta, integrada por representantes de los tres estamentos.

Según el acta correspondiente del Consejo académico de la Universidad los miembros de la referida Comisión; por el estamento académico, un representante por cada una de las facultades que posee la Universidad, por la Facultad de Ciencias Básicas el Prof. Gustavo Lara Chaparro, por la Facultad de Ciencias de la Salud el Prof. Hernán Muñoz Guerrero, por la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos el Prof. Marcelo Oliva Moreno, por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades el Prof. Francisco Rivera Flores, por la Facultad de Ciencias Jurídicas, el Prof. Luis Varela Ventura, por la Facultad de Medicina y Odontología la Prof. Magaly Mejía Guevara, por la Facultad de Educación, la Prof. Sandra Honores Mamani; y por la Facultad de Ingeniería la Sra. Marinka Varas Parra quien por desempeñarse actualmente como Vicerrectora Económica, y formar parte del estamento no académico, no pudo formar parte de la Comisión. Se hace presente que conforme a lo anterior se espera que el Consejo Académico resuelva la designación del representante de la Facultad de Ingeniería. Además, el Consejo académico procedió a elegir a 6 académicos de los 8 propuestos por las Facultades para integrar la Comisión, en este sentido se eligió a las profesoras Evelyn Hirsch Martínez, Daniella Piantini Montivero, Chiu-Ming Chung Hsu, Marta Vieyra Bravo, y los profesores Ricardo Guiñez Díaz, y Luis Urrutia Morales.

El estamento de los funcionarios es representado por los funcionarios y funcionarias: Janett Luttino Rojas (ANAU), Nilton Barrera Rivera (ANAU), Adolfo Terrazas Ortiz (ATRUNIA) y Claudia López Pulgar (AFPROUA).

El estamento de los estudiantes fue representado por el presidente de la Federación de estudiantes de la Universidad de Antofagasta, Mirko Melo Hernández, estudiante de Derecho y por la Secretaría General de dicha federación, la estudiante Gabriela Villalobos Díaz, estudiante de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, a la espera de nombrar representantes para esta Comisión

El Sr. Rector de la Universidad procedió a instalar y a explicar el sentido, alcance e importancia de la tarea que debe cumplir esta Comisión y comprometió todo el apoyo institucional y material para el cumplimiento de sus altos fines.

En esta primera sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Elección de la directiva. La que estará compuesta por tres miembros que tendrán el cargo de vicepresidentes, por cada uno de los estamentos, esto es, el estamento académico, de los funcionarios no académicos y el estudiantil. El estamento de los académicos procede a elegir democráticamente en votación a la Prof. Magaly Mejía Guevara como su representante ante la directiva. Lo mismo hace el estamento de los funcionarios no académicos que elige al funcionario Nilton Barrera Rivera. El estamento de los estudiantes se excusa de no realizarla elección, pues aún no han consultado a sus bases sobre el particular.
2. Presidencia de la directiva: Será ejercida de forma pro tempore, con una rotación mensual, en el siguiente orden: primer mes estamento académico, segundo mes el estamento de los funcionarios no académicos y el tercer mes el estamento de los estudiantes, después de lo cual seguirá en el mismo orden la rotación. Según lo indicado precedentemente el ejercicio de la presidencia en representación del estamento académico estará a cargo, por el periodo que corresponde al primer mes desde esta instalación, en la académica señora Magaly Mejía Guevara, del Departamento de Medicina y Odontología.
3. Coordinación técnica de la Comisión. Estará entregada a los académicos representantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas, quienes ejercerán además como secretarios ministros de fe de todo lo obrado, indistintamente de forma conjunta o separada. Además, el Director jurídico de la Universidad realizará la correspondiente asesoría jurídica.
- 3.- Funcionamiento y sesiones de la Comisión. La comisión sesionará los miércoles de cada semana en el horario de 15:00 a 18:00 horas, en las dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- 4.- Apoyo institucional al cumplimiento de los fines de la Comisión: Se acuerda solicitar al Sr. Rector de la Universidad la asignación de secretaria administrativa de tiempo completo para apoyo a la Coordinación técnica de la Comisión, además de recursos para hacer más expedito y cómodo el trabajo para los comisionados.
- 5.- Mail de la Comisión: Se aprueba solicitarla creación de un correo institucional de la comisión a fin de ordenar y concentrar el envío de la información que se requiera.

Sesión N° 2, de fecha 10 de abril de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:00 horas, a 10 de abril de 2019, tiene lugar la segunda sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la

Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros y el Director jurídico de la Universidad don Fernando Fernández de la Cerda, se inicia la segunda sesión de la Comisión la Presidenta pro tempore de la Comisión Dr. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: constancia de las excusas formales para asistir a la presente sesión de los académicos señora Sandra Honores dela Facultad de Educación y la señora Evelyn Hirsch Martinez, Directora del Centro de educación a distancia, quienes por motivos de fuerza mayor y compromisos laborales adquiridos con antelación se vieron impedidos de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 1 de fecha 5 de abril de 2019.

A continuación, se entregó la palabra a la profesora Daniella Piantini Montivero, miembro de la secretaria técnica de la comisión, quien expuso las siguientes Consideraciones normativas: La Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, en su artículo primero transitorio dispone la obligación de adecuar los actuales estatutos de la universidad- DFL N° 148 del año 1994- a lo dispuesto en el título II de la Ley N° 21.094. Por su parte, el título II de la Ley N° 21.094 "De las normas comunes de las Universidades Estatales" se refiera al gobierno universitario, calidad y acreditación institucional, gestión administrativa y financiera, académicos y funcionarios no académicos. Hace presente que, en virtud de lo anterior, nuestro trabajo como Comisión tiene por finalidad armonizar y adecuar los actuales Estatutos vigentes de la Universitaria DFL N° 148 (que asimismo es una ley), de modo tal que no se trataría de un trabajo que se inicia desde "una página en blanco", sino teniendo ala vista los cuerpos normativos antes citados, además del marco legal dado por un conjunto de leyes tales como la Ley de educación superior, la Ley General de educación entre otras normas pertinentes.

Posteriormente, se entregó la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien propuso a la comisión la siguiente metodología de trabajo:

En primer lugar, una forma de trabajo orientada a la división del trabajo y participación amplia, para lo cual se propone tres formas de acometer nuestra tarea, en; Subcomisiones temáticas, Mesas de trabajos con incumbentes y Plenarios. En este sentido, las Subcomisiones temáticas serán cuatro, según los ejes principales propuestos por la Ley de Universidades estatales: Orgánica y gobierno corporativo de la Universidad, Calidad y acreditación, Gestión administrativa-financiera, Carrera funcionaria. Luego, las Mesas de trabajo, serán instancias para que la Directiva

triestamental de la Comisión pueda reunirse con distintos incumbentes de la Universidad en materias de Docencia, Investigación, Vinculación, carrera docente y funcionaria, Estudiantes, entre otras, con la finalidad de que éstos tengan un espacio para hacer llegar a la Comisión sus documentos de trabajo con propuestas concretas de su interés. Finalmente, los Plenarios, que serán las sesiones en que la Comisión, con la totalidad de sus miembros se reúnan para votar el contenido definitivo del articulado del anteproyecto de normativa presentado por las subcomisiones.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los quórum y forma de funcionamiento, se propone que, cada subcomisión y la Comisión en pleno como tal, sesionarán con al menos el cincuenta por ciento de sus miembros. Las decisiones a nivel de cada una se tomarán con mayoría simple de los miembros presentes (cincuenta por ciento más uno).

En tercer lugar, se propone dividir nuestro trabajo en cuatro etapas. Una primera etapa de adecuación legal a la Ley de Universidades del Estado. Luego una segunda etapa de consolidación con los Estatutos vigentes. Una tercera etapa de socialización y mesas de trabajo con incumbentes. Etapa final de revisión y presentación de la propuesta al Consejo académico.

Finalmente, en esta segunda sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, luego de la realización de algunas adecuaciones formales, la aprobación del acta N° 1 de fecha 5 de abril de 2019.
2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, aprobar la metodología de trabajo propuesta por la Secretaría técnica de la Comisión.
3. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, que cada estamento envíe hasta antes de la próxima sesión de trabajo un correo electrónico indicando el orden de prelación para la integración de sus representantes en cada una de las subcomisiones temáticas de trabajo en que se dividirá la Comisión para enfrentar la primera etapa de trabajo.
4. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, la utilización de la intranet para envío de información sobre los avances de la comisión.
5. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, como punto de la tabla para la próxima sesión: Fijación de la integración de las comisiones de trabajo.

Sesión N° 3, de fecha 17 de abril de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:00 horas, a 17 de abril de 2019, tiene lugar la tercera sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros. Inicia la tercera sesión de la Comisión la Presidenta pro tempore de la Comisión Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: constancia de las excusas formales para asistir a la presente sesión del académico señor Marcelo Oliva del Instituto de Ciencias del Mar y la señora Janett Luttino (ANAU) y del Director jurídico de la Universidad don Fernando Fernández de la Cerda, quienes por motivos de fuerza mayor y compromisos laborales adquiridos con antelación se vieron impedidos de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 2 de fecha 10 de abril de 2019.

A continuación, se entregó la palabra al señor Mirko Melo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta (FEUA), quien manifestó excusas por la demora en la elección de los estudiantes que integrarán en forma definitiva la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, indicando que de forma provisoria seguirían asistiendo él, en su calidad de presidente de FEUA y la estudiante Gabriela Villalobos, Secretaria general de la misma. El señor Melo dio cuenta de la no conformidad y descontento de la Federación de Estudiantes por el nombramiento de parte del Presidente de la República, en la Junta Directiva de la Universidad de Antofagasta, del señor Manuel Achondo ex rector de la Universidad de Antofagasta en tiempos de dictadura y procedió a leer una declaración crítica del estamento de los estudiantes sobre el particular.

Posteriormente, se entregó la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien informó sobre las preferencias comunicadas al mail de la Comisión, por parte de los comisionados, en lo referente a la integración de las distintas subcomisiones de trabajo en que se dividirá la Comisión, quedando en definitiva de la siguiente forma:

1. Subcomisión de Gobierno Universitario: Por el estamento académico, el Profesor Gustavo Lara Chaparro, la Profesora Chiu-Ming Chung Hsu, el Profesor Jan Cademartori, y el Profesor Luis Varela. Por el estamento funcionario, el Señor Nilton Barrera. Los estudiantes expresan su voluntad de integrar esta comisión por uno de sus tres integrantes a confirmar durante las próximas sesiones.

-
2. Subcomisión de Calidad y Acreditación: Por el estamento académico, el Profesor Marcelo Oliva, la Profesora Marta Veyra Bravo, el Profesor Francisco Rivera Flores, y el Profesor Ricardo Guiñez Díaz. Por el estamento funcionarios la señora Claudia López. Lo estudiantes expresan su voluntad de integrar esta comisión por uno de sus tres integrantes a confirmar durante las próximas sesiones.

 3. Subcomisión Carrera funcionaria de académicos y funcionarios no Académicos: Por el estamento académico, la Profesora Sandra Honores, el Profesor Luis Urrutia, la Profesora Daniella Piantini. Por el estamento funcionarios, la Señora Janett Luttino. Lo estudiantes expresan su voluntad de no integrar esta comisión.

 4. Subcomisión Gestión Administrativa y Financiera: Por el estamento académico, la Profesora Evelyn Hirsh, el Profesor Hernán Muñoz, y la Profesora Magaly Mejía. Por el estamento funcionario, el Señor Adolfo Terrazas. Lo estudiantes expresan su voluntad de integrar esta comisión por uno de sus tres integrantes a confirmar durante las próximas sesiones.

Se concedió la palabra a la profesora Piantini, quien sugiere a la comisión comprometer la ayuda técnica de la abogada Alejandra Contreras, redactora de la Ley de Universidades de Estatales, a fin de apruebe el trabajo de adecuación legal realizado por cada subcomisión, realizando una asesoría de acompañamiento en su calidad de experta en el tema. Finalmente, en esta segunda sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes la aprobación del acta N° 2 de fecha 10 de abril de 2019.

2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes la integración de los representantes en cada una de las subcomisiones temáticas de trabajo en que se dividirá la Comisión para enfrentar la primera etapa de trabajo.

-
3. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, como punto de la tabla para la próxima sesión: Aprobación de la integración de las comisiones de trabajo, carta Gantt, Plan de comunicaciones.

Sesión N° 4, de fecha 24 de abril de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 24 de abril de 2019, tiene lugar la cuarta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciséis miembros. Inicia la tercera sesión de la Comisión la Presidenta pro tempore de la Comisión Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: constancia de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la académica señora Evelyn Hirsh Martínez, del funcionario señor Adolfo Terrazas, de la funcionaria señora Claudia López y del Director jurídico de la Universidad don Fernando Fernández de la Cerda, quienes por motivos de fuerza mayor y compromisos laborales adquiridos con antelación se vieron impedidos de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 3 de fecha 17 de abril de 2019 y de la carta Gantt.

A continuación, se entregó la palabra al señor Mirko Melo, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Antofagasta (FEUA), quien indicó que integrarán en forma definitiva la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta el señor Benjamín Olivares, vicepresidente de la Federación de Estudiantes, estudiante de la carrera de administración Pública, la señorita Darlyn Navarro estudiante de psicología, quedando pendiente la representación del estudiante que ejercerá como delegado del pleno, designación que se comunicara a la brevedad por correo electrónico al mail de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta. Asimismo, se comprometió a enviar a la referida casilla electrónica, a la brevedad, la distribución de los representantes estudiantiles en las subcomisiones de trabajo.

Posteriormente, se dio cuenta de la prórroga para la presentación del plan de medios, quedando su aprobación fijada para la próxima sesión.

Luego, se concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien informó sobre la

propuesta de carta Gantt y cada uno de las etapas de la misma. Se deja constancia que en esta materia los miembros de la comisión se comprometieron a enviar vía correo electrónico propuesta de mejora de la carta Gantt antes de la próxima sesión.

Se deja constancia de la modificación del horario de inicio de cada sesión quedando este para las 15:30 horas de cada miércoles. Se hace presente que las subcomisiones realizaron la primera sesión de trabajo, constituyéndose todas las subcomisiones de trabajo, salvo la subcomisión de Calidad y acreditación por falta de quorum. Asimismo, la directiva recuerda que a contar del mes de mayo comienza la presidencia pro tempore de don Nilton Barrera, vicepresidente por el estamento de funcionarios no académicos. Finalmente, en esta segunda sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó luego de la realización de correcciones de forma aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 3 de fecha 24 de abril de 2019.
2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes acordar la contratación de la ayuda técnica de la abogada Alejandra Contreras, redactora de la Ley de Universidades de Estatales, a fin de apruebe el trabajo de adecuación legal realizado por cada subcomisión, realizando una asesoría de acompañamiento en su calidad de experta en el tema. Lo anterior, a fin de oficial su contratación ante las autoridades que correspondientes.
3. Se acordó por unanimidad de los miembros presentes la aprobación de la integración de las subcomisiones de trabajo.
4. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes, como punto de la tabla para la próxima sesión: Aprobación definitiva de la carta Gantt y Plan de comunicaciones.

Sesión N° 5, de fecha 8 de mayo de 2019.

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 8 de mayo de 2019, tiene lugar la quinta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Inicia la quinta sesión de la Comisión el Presidente pro tempore de la Comisión Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: constancia de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la señora Magaly Mejía Guevara, señor Ricardo Guiñes, Evelyn Hirsh, Adolfo Terrazas y Hernan Muñoz, quienes por motivos de fuerza mayor y

compromisos laborales adquiridos con antelación se vieron impedidos de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 4 de fecha 24 de abril de 2019.

A continuación, se entregó la palabra a la señora Claudia López Pulgar quien expuso sobre el plan de medios elaborado para dar cumplimiento con la difusión permanente del trabajo de la presente comisión.

Luego, se concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien informó sobre las propuestas de mejora de la carta Gantt presentadas por los profesores Gustavo Lara y Hernán Muñoz, explicando el alcance de las mejoras planteadas por cada uno de ellos.

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la segunda sesión de trabajo.

Finalmente, en esta segunda sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 4 de fecha 24 de abril de 2019.
2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes aprobar el plan de medios propuesto.
3. Se acordó oficiar al señor Rector, con copia al decano respectivo e interesado de las inasistencias reiteradas e injustificadas de los miembros de esta comisión, a fin de que éste tome las medidas correctivas pertinentes para asegurar la continuidad y efectividad del trabajo que se debe realizar.

Sesión N° 6, de fecha 22 de mayo de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 22 de mayo de 2019, tiene lugar la sexta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se inicia la sexta sesión de la Comisión con la ausencia justificada del Presidente pro tempore de la Comisión Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, en su reemplazo a modo excepcional y dado que se logró el quorum para sesionar, da inicio a la misma la secretaria señorita Daniella Piantini Montivero, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: constancia de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la señora Claudia López Pulgar, quien por motivos de fuerza mayor y compromisos laborales adquiridos con antelación se vio impedida de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 5 de fecha 8 de mayo de 2019.

En primer lugar, se hizo presente que la sesión del pasado 15 de mayo fue suspendida, en razón de la convocatoria de la comisión al Taller de análisis de criterios y estándares de acreditación, la que tuvo lugar en la Biblioteca del Campus Coloso, y cuya asistencia a la misma era de vital importancia por los fines que tendrá que cumplir nuestra Comisión en la reforma de los estatutos sobre esta materia.

A continuación, se concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indicó estar pendiente la entrega de los costos que demandará la publicidad (difusión) del trabajo realizado por la comisión y la creación de la página web de la comisión, obligaciones a cargo de la señora Claudia López, sugiriendo el envío de un correo electrónico recordatorio del compromiso adquirido.

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la tercera sesión de trabajo.

Finalmente, en esta sexta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 5 de fecha 8 de mayo de 2019.
2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes el envío a la señora Claudia López de correo electrónico recordatorio de la entrega de los costos que demandara la publicidad (difusión) del trabajo realizado por la comisión y la creación de la página web de la comisión.

Sesión N° 7, de fecha 29 de mayo de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 29 de mayo de 2019, tiene lugar la séptima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Inicia la séptima sesión de la Comisión el Presidente pro tempore Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida dio cuenta de las siguientes materias: presentó sus respectivas excusas de ausencia justificada en la sesión anterior, el Vicepresidente Estamento de los Estudiantes Sr. Johan Piñones, presentó sus excusas respectivas en razón de su ausencia a las dos reuniones anteriores. Se adjunta constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Magaly Mejía Guevara, El Sr. Marcelo Oliva Moreno, El Sr. Hernán Muñoz Guerrero, quienes por motivos de compromiso contraídos con antelación,

se vieron impedidos de asistir. Luego se dio cuenta del envío a los correos electrónicos de cada miembro de la Comisión del acta N° 6 de fecha 22 de mayo de 2019.

A continuación, se concedió la palabra al profesora Daniella Piantini, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Instalación Formal de la Comisión, mediante Decreto Exento N 519, de fecha 24 de mayo del 2019.

Se dio cuenta de contratación de la Sra. Cristina Manriquez, quien desempeñará las labores de apoyo administrativo a la Coordinación Técnica de la Comisión.

La primera compra de insumos de coffee break en atención a las subcomisiones de trabajo, con el apoyo del centro de costos de Rectoría.

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la cuarta sesión de trabajo. Finalmente, en esta séptima sesión se procede a acordar la siguiente materia:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 6 de fecha 22 de mayo de 2019.

Sesión N° 8, de fecha 05 de junio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 05 de junio de 2019, tiene lugar la octava sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Dra. Chiuming Chung Hsu, Sra. Sandra Honores Mamani, quienes, por motivos de actividades programadas con antelación, se vieron impedidas de asistir. Se da inicio a la octava sesión de la Comisión presidida por el Vicepresidente del estamento académico, Sra. Magaly Mejía Guevara, ante la ausencia en el inicio del Representante del estamento estudiantil, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concede la palabra a la Sra. Claudia López, quien explicó el plan de difusión de la comisión:

Indicó que solicitaría la creación de la página web de la Comisión, la cual será introducida en la página principal de la Universidad.

Se acordó la coordinación para la realización de un video y fotografía para difusión a un funcionario de imagen institucional.

Se informó respecto al presupuesto para difusión y gráfica, gigantografía, afiches por la suma de \$1.500.000.-

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la quinta sesión de trabajo. Finalmente, en esta octava sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 7 de fecha 29 de mayo de 2019.
- 2.- Se acordó aprobar por unanimidad de los miembros presentes la campaña de difusión para la creación de la página web de la comisión (Intranet y Página Principal) y oficiar al Sr. Rector para solicitar el apoyo económico correspondiente.

Sesión N° 9, de fecha 19 de junio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 19 de junio de 2019, tiene lugar la novena sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros. Se adjunta constancia de la excusa formal para asistir a la presente sesión del Sr. Luis Urrutia, quien por motivos de salud, se vio impedido de asistir. Se da inicio a la novena sesión de la Comisión presidida por el Vicepresidente del estamento académico, Sra. Magaly Mejía Guevara, ante la ausencia del Representante estamento estudiantil, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concede la palabra a los miembros de la comisión:

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la sexta sesión de trabajo.

Finalmente, en esta novena sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 8 de fecha 5 de junio de 2019.
2. Se acordó fecha para la toma de fotografía oficial para el día 26 de junio 2019 y coordinar con medios de comunicación TV o entrevista en la radio para la siguiente difusión:
 - Plan de trabajo de la comisión y las subcomisiones encargadas de elaborar los nuevos estatutos.
 - Difusión de la legislación asociada al trabajo de la comisión.

- Avance específico de la comisión y exponer avances subcomisiones el 31 de julio en plenario.

- Actividades de socialización con la comunidad universitaria

- Difusión de las Actas Públicas y Presentaciones a través de la página de internet de la comisión y por correo electrónico.

3. Se acordó que en vacaciones de invierno el trabajo de las subcomisiones debe ser 2 veces por semana esto comprende desde el lunes 15 al 22 de julio 2019.

Sesión N° 10, de fecha 26 de junio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 26 de junio de 2019, tiene lugar la décima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veintiún miembros. Se excusó para asistir a la presente sesión el Sr. Fernando Fernández, quien por motivo de reunión con el Sr. Rector, se vio impedido de asistir. Se da inicio a la décima sesión de la Comisión presidida por el Vicepresidente del estamento académico, Sra. Magaly Mejía Guevara, ante la ausencia en el inicio del Representante del estamento estudiantil, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra a la profesora Daniella Piantini, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Reunión de coordinación con la Sra. Katherine Urbina el día lunes 24 de junio de 2019, de parte de los Secretarios Técnicos y de Coordinación Profesora Piantini y Profesor Varela en la que se acuerdan:

- Establecer reuniones con la comunidad universitaria para difusión.
- Grabar Mini capsulas para YouTube en UA al día con los 3 miembros de la Directiva
- Publicar en Pagina Web dela Universidad: Decretos y Actas Públicas
- Realizar entrevistas en Radio sobre la Ley universidades del estado y reforma de estatutos
- En lo referente al plan de comunicación, editar tres Boletines Trimestralmente;
 - El primero con Reseña de los miembros dela Comisión.
 - El Segundo con Exposición de avances de las subcomisiones el 31 de julio,
 - El tercero con una Presentación del anteproyecto al Sr. Rector para presentarlo ante el Consejo Académico.

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la séptima sesión de trabajo.

Finalmente, en esta décima sesión se procede a acordar las siguientes materias:

-
1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 9 de fecha 19 de junio de 2019.
 2. Se acordó como frases fuerza para piezas gráficas y publicidad
 - Es una comisión ampliamente participativa.
 - Que funciona bajo el mandato de la ley.
 - La Universidad proyectándose hacia un nuevo escenario.
 - Avanzando en los nuevos estatutos.
 - Comisión es representativa de todos los estamentos

Sesión N° 11, de fecha 03 de julio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 03 de julio de 2019, tiene lugar la undécima sesión de la Comisión Especial testamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión de la Sra. Claudia Lopez Pulgar, quien por motivos de actividades programadas con antelación, se vio impedida de asistir. Se excusaron el Sr. Luis Urrutia, la Sra. Sandra Honores. Se da inicio a la undécima sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore del estamento académico, Sra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida indico cuenta de los siguientes aspectos:

Reunión de coordinación con la Sra. Katherine Castillo a fin de consensuar una metodología de trabajo para el proceso de socialización de la Reforma de los Estatutos. A continuación, concedió la palabra a la profesora Daniella Piantini y ella a su vez a la profesora Evelyn Hirsch, quien explicó lo siguiente:

1. Se trabajó con la DGAI, unidad que ayudará a la comisión en el proceso de facilitar la actividad.
2. Se comenzará con una convocatoria entre las fechas tentativas del 27 de julio al 29 de agosto, para que se inscriba cualquier miembro de la comunidad universitaria.
3. Se trabajará en salas para dar a conocer la propuesta de modificación de los estatutos en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
4. DGAI recopilará las observaciones realizadas y analizará cualitativamente los resultados, proceso que tomará un mes.
5. La Directiva de la Comisión debe enviar a la brevedad un oficio al Rector solicitando el respectivo cambio de la actividad, financiamiento de materiales, coffee,

informando al Sr. Rector que se trabajará en el proceso de socialización en conjunto con la DGAI para que autorice la participación de esta.

6. Se sugiere incorporar en los futuros afiches, la actividad de socialización de los estatutos, en la que pueden participar todos los estamentos de la universidad.

7. Se solicita la participación de los abogados académicos de la Facultad de Cs. Jurídicas en las actividades de socialización.

8. Informar a Recursos Humanos y a los Decanos del cambio de actividades.

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la octava sesión de trabajo.

Finalmente, en esta undécima sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 10 de fecha 26 de junio de 2019.

Sesión N° 12, de fecha 10 de julio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 10 de julio de 2019, tiene lugar la duodécima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de trece miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Magaly Mejía Guevara, del Sr. Hernán Muñoz Guerrero, Sr. Luis Urrutia, quienes por motivos de reunión de trabajo con miembros de la DGAI para la organización de la actividad de socialización del proyecto, se vieron impedidos de asistir. Se adjunta excusa de la Sra. Daniella Piantini por asistir a reunión en su nuevo cargo de Director Jurídico de la Universidad, y además presentaron excusas formales el Sr. Adolfo Terrazas y la Sra. Sandra Honores por encontrarse en comisión de servicios. Se da inicio a la duodécima sesión de la Comisión presidida por el secretario Técnico de la Comisión, Profesor Luis Varela Ventura, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concede la palabra a los miembros de la comisión:

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la novena sesión de trabajo.

Finalmente, en esta duodécima sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 11 de fecha 03 de julio de 2019.

2. Avance de la Comisión triestamental, primera organización:

- Convocar una Jornada triestamental de Socialización 1.0 con la comunidad universitaria.
- Se reciben las observaciones

-
- Armonización
 - referéndum final de la reforma estatutos
 - Discusión con participación en comisiones se va a visualizar área por área donde se van a generar puntos críticos
 - Encuestas en una escala de likes
 - Fijar una fecha de Claustro triestamental a través de la comunidad universitaria
 - Invitar a los componentes a las actividades (RED)
 - El interés de por medio al momento de analizar si es un valor agregado de toda la comunidad universitaria la reforma de los estatutos.
 - Preámbulo de los 3 estamentos, entendiéndose los antiguos estatutos

Sesión N° 13, de fecha 17 de julio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 17 de julio de 2019, tiene lugar la decimotercera sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de doce miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sras. Evelyn Hirsch, Janett Luttino, quienes por motivos de reunión de comité bipartito de capacitación, se vieron impedidas de asistir. Envío excusa formal la Sra. Daniella Piantini por asistir a reunión de trabajo de carácter urgente. Se adjunta excusa del Sr. Francisco Rivera, quien por motivo de dos reuniones de investigación no pudo asistir a la sesión, además presentaron excusas formales para asistir a la presente sesión la Sra. Claudia Lopez Pulgar, debido a compromisos de último minuto, la Dra. Chiuming Chung Hsu, por encontrarse en el 2° Claustro Docente organizado por el Departamento de Odontología. Se da inicio a la decimotercera sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore del estamento académico, Sra. Magaly Mejia Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Dio cuenta del envío de oficio CRE FCJ N° 002/2019 de fecha 12 de julio de 2019, dirigido al Sr. Rector, donde solicita autorización de cambio de actividad para el día 29 de agosto 2019, relacionado con proceso de socialización. Posteriormente se concedió la palabra al profesor Hernán Muñoz, quien da cuenta delo siguiente:

- Reunión con La DAC y la Sra. Katherine Castillo para ver la planificación de la actividad del día 29 de agosto 2019.
- La organización se va a hacer a través de la Rectoría

-
- La Metodología de trabajo será en 12 Salas K,I,J constituidas por 6 o 7 participantes por mesas de trabajo
 - Discusión de 2 o 3 temas
 - Plenario de Salas
 - Difusión
 - Funciones como facilitador o apoyo logístico
 - Participación de miembros de la comisión y colegas de la Facultad de Cs. Jurídicas

Se hace presente que las subcomisiones celebraron la décima sesión de trabajo.

Finalmente, en esta decimotercera sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó luego de la realización de correcciones de forma de aprobar por unanimidad de los miembros presentes el acta N° 12 de fecha 10 de julio de 2019.
2. El trabajo realizado por DAC sea revalidado por cada subcomisión de acuerdo a los temas.

Sesión N° 14, de fecha 31 de julio de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 31 de julio de 2019, tiene lugar la decimocuarta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecinueve miembros. Se adjunta constancia de la excusa formal para asistir a la presente sesión del Sr. Adolfo Terrazas Ortiz, quien por motivo de asistencia a charla del Sr. Rector, se vio impedido de asistir. Se da inicio a la decimocuarta sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore del estamento académico, Sra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien dio inicio a la primera presentación de subcomisiones de trabajo:

- Subcomisión de orgánica Universidad Antofagasta, Proceso de adecuación Estatutos a la Ley 21.094
- Subcomisión Calidad y Acreditación Institucional, Antecedentes Ley Universidades Estatales Párrafo 2 ley N° 21.094

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la undécima sesión de trabajo.

Finalmente, en esta decimocuarta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 13 de fecha 17 de julio de 2019.

-
2. Reforzar la comunicación, enviar a través del correo comunicaciones los primeros borradores con base de datos en una nube, Preámbulo del aprendizaje del proceso.
 3. Texto armonizado, primera revisión con la profesora Piantini, el día viernes 2 de agosto 2019.
 4. Invitación para los funcionarios a participar de la Jornada de Validación de los Estatutos UA, dada la relevancia de esta actividad, se envió solicitud de gestión de la suspensión de actividades académicas y administrativas a la Sra. Karla Pacheco, Jefe de Gabinete de Rectoría.
 5. El Profesor Hernán menciona el Programa que se estableció antes del debate
 6. El Profesor Jan Cademartori sugiere que El borrador definitivo esté disponible 15 días antes del 29 de agosto 2019
 7. Retroalimentación entre las subcomisiones.

Sesión N° 15, de fecha 07 de agosto de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:44 horas, a 07 de agosto de 2019, tiene lugar la decimoquinta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Evelyn Hirsch Martinez, Sr. Marcelo Oliva Moreno, Sr. Jan Cademartori Dujisin, quienes por motivos de encontrarse en Comisión de Servicio fuera de la ciudad, se vieron impedidos de asistir. Se da inicio decimoquinta sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Hernán Muñoz, quien da inicio a la tercera presentación de Subcomisiones de trabajo:

- Subcomisión de Gestión Administrativa Financiera, Propuesta Económica Estatutos Universidad de Antofagasta

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la duodécima sesión de trabajo.

Finalmente, en esta decimoquinta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 14 de fecha 31 de julio de 2019.

-
- Prorroga que solicitó el Sr. Rector a través del Jefe de Gabinete, quien manifestó el interés del Sr. Rector de participar en la Jornada de validación, decisión que tienen que tomar los 3 estamentos de acceder a esta solicitud y dar respuesta.
 - Postergación de la Presentación Subcomisión Carrera Funcionaria, párrafo 4 de la Ley 21.094
 - Postergación Jornada de Validación de acuerdo a votación de todos los miembros de la comisión.
 - Participación de todos los miembros en Difundir a través de Instagram, Facebook, Twitter
 - Fortalecer algo estandarizado en conjunto con Janett y Nilton a nombre de la comisión y transmitir a comunicaciones.
 - Sea necesario una Pre-socialización y se vea en Comisión para decidir y replicarlo en redes sociales.

Sesión N° 16, de fecha 14 de agosto de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:50 horas, a 14 de agosto de 2019, tiene lugar la decimosexta sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión del Sr. Marcelo Oliva Moreno, del Sr. Jan Cademartori Dujisin, quienes por motivos de encontrarse en Comisión de Servicio fuera de la ciudad. Se da inicio a la decimosexta sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida, concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Por encargo de la Jefa de Gabinete comunica que todos los jueves de fin de mes el Sr. Rector tiene que asistir a reunión del CRUCH, y si la Jornada se podía hacer el viernes, ya que en comisión se acordó el 26 de septiembre y ella planteó que sea un día jueves posterior al 26 de septiembre.

Se concedió la palabra a la profesora Sandra Honores Mamani, quien da inicio a la cuarta presentación de Subcomisiones de trabajo:

- Subcomisión Carrera Funcionaria, párrafo 4 de la Ley 21.094

Se hace presente que las subcomisiones realizaron la decimotercera sesión de trabajo.

Finalmente, en esta decimosexta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 15 de fecha 07 de agosto de 2019.

- Se decidió por una unanimidad cambio de fecha para el día jueves 10 de octubre 2019 con liberación de carga.
- Enviar oficios a los incumbentes abierto a todos los miembros de la universidad, Docencia, Vinculación, Dirección Superior, gremios, estudiantes, postgrados, carreras técnicas (amplia) o hacer llamado amplio, asociación de sociedad indígena.
- Mirko Melo, Presidente de la FEUA en lo que se refiere a socialización, indico que los estudiantes hoy tuvieron pleno, sin embargo, le insistieron que esto fuera a través de Plebiscito, que sea lo más transversal, ya que es la oportunidad de terminar con el autoritarismo.
- Una vez que se termine el trabajo, luego del plenario de discusión, deben participar todos.
- Los comisionados tengan la posibilidad de transmitir si hay gente que quiera presentar algún articulado.
- Los estudiantes ayudantes le hagan llegar información a la FEUA y lo presenten a la comisión.
- Cambiar el nombre a socialización porque es más amplio y se está utilizando el lenguaje común de la universidad.
- Todos los documentos quedarán con marca de agua.

Sesión N° 17, de fecha 21 de agosto de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:42 horas, a 21 de agosto de 2019, tiene lugar la decimoséptima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Sandra Honores Mamani, esto debido a situaciones con la jefatura de carrera, del Sr. Mirko Melo Hernandez, debido a compromisos impostergables, de la Sra. Claudia Lopez Pulgar, por compromisos laborales, de la Sra. Marta Vieyra Bravo, debido a su participación en defensas de tesis como evaluadora y del Sr. Hernan Muñoz Guerrero, por estar fuera de la ciudad en Comisión de Servicio. Se da inicio a la decimoséptima sesión de la Comisión presidida por el Presidente pro tempore Sr. Nilton Barrera Rivera por el estamento de funcionarios no académicos, quien luego de las respectivas palabras de

bienvenida, concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Metodología de Trabajo de la Comisión en Plenario para discusión de anteproyecto de Estatutos

1. Cuestión previa fundamental
2. Formas de trabajar orientada según modelo legislativo
 - 2.1 Aprobación de texto global de borrador de anteproyecto
 - 2.2 Presentación de indicaciones específicas al borrador global previamente aprobado
3. Quórum y forma de funcionamiento
4. Etapas de trabajo

Discusión del Borrador de sumario para los nuevos estatutos

I Normas Generales

- 1.1 De la Universidad de Antofagasta, su misión y principios
- 1.2 De la autonomía universitaria
- 1.3 De la reglamentación universitario
- 1.4 De las actividades académicas

II Formas de trabajar orientada según modelo legislativo

- 2.1 De la Dirección Superior y órganos colegiados superiores
- 2.2 De las Facultades, los Decanos y los Consejos de Facultad
- 2.3 De las Unidades Bases

Sesión N° 18, de fecha 11 de septiembre de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:40 horas, a 11 de septiembre de 2019, tiene lugar la decimoctava sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión del Sr. Jan Cademartori Dujisin, por viaje a Santiago en Comisión de Servicio, de la Sra. Evelyn Hirsch debido a urgencia médica. Se da inicio a la decimoctava sesión de la Comisión con la ausencia justificada del Presidente pro tempore de la Comisión Sr. Johann Piñones Carmona por el estamento de los Estudiantes, en su reemplazo a modo excepcional y

dado que se logró el quorum para sesionar, da inicio a la misma el Sr. Mirko Melo Hernández, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida, concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

En viernes pasado 6 de septiembre 2019, entró en vigencia el Decreto con Fuerza de Ley número 4 que establece el estatuto general sobre organización, gobierno, funciones y atribuciones de las Universidades del Estado.

La importancia del mismo, y averiguar la posición institucional del consejo de Universidades estatales requiere que nuestro proceso tome en consideración la nueva normativa y sus alcances sobre todo es importante tener presente el Artículo 2 de dicha ley.

Se procede a dar lectura del Artículo 2, por lo mismo se recomienda mantener reunión preliminar con el contralor universitario y discusión.

Se concedió la palabra al estudiante Mirko Melo, quien manifestó lo siguiente:

En razón de este nuevo insumo creemos que el proceso de socialización debe aplazarse. El profesor Varela presenta a la comisión el borrador para un Libro blanco que resume hasta la fecha el trabajo realizado y que debe servir de base para los futuros Boletines de la universidad sobre el DFLN° 4.

Finalmente, en esta decimoctava sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se acordó aprobar por una unanimidad de los miembros presentes el acta N° 17 de fecha 21 de agosto de 2019.
2. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes la suspensión de la jornada de socialización hasta que se infiera la opinión institucional del consejo de Universidades del Estado, sobre los alcances del DFLN° 4 recién en vigencia.
3. Enviar oficio a la Jefa de Gabinete, para informar lo anterior.
4. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes seguir trabajando en plan de medios. Asimismo, se reafirmó que la Secretaría Técnica es la encargada de coordinar el proceso y que los académicos que la forman son parte dela directiva de esta comisión.
5. Se acordó por una unanimidad de los miembros presentes la propuesta de la Sra. Claudia López de acuerdo a su presentación, sobre los contenidos de la página web y sitio de la Comisión reforma estatutos (estatutos.uantof.cl)
6. Se rechaza por unanimidad la moción de la Sra. Janett Lutino de cambiar el lugar de sesiones de la comisión toda vez que el decreto del Sr Rector que crea la comisión establece expresamente que esta sesionará en dependencias dela Facultad de Ciencias Jurídicas.

Sesión N° 19, de fecha 25 de septiembre de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:51 horas, a 25 de septiembre de 2019, tiene lugar la decimonovena sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciséis miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Marta Vieyra Bravo, por tener reunión de carrera por proceso de rediseño, de la Sra. Evelyn Hirsch por estar fuera de la ciudad en Comisión de Servicio, de la Sra. Sandra Honores Mamani por encontrarse enferma. Se da inicio a la decimonovena sesión de la Comisión presidida por el Sr. Mirko Melo Hernández, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida, concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

Informa del oficio que distribuye el documento de trabajo de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos, el cual será remitido a los distintos incumbentes de la Universidad.

Luego de lo anterior, el profesor Varela presenta a la comisión el borrador de anteproyecto de nuevos estatutos (primera versión).

Finalmente, en esta decimonovena sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1.-Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta N° 18 de fecha 11 de septiembre de 2019.

2.- Se aprueba por unanimidad el Plan de medios presentado por el Sr. Johann Piñones.

3.- En lo referente a la discusión del anteproyecto de estatutos:

Primero: Se aprueba por unanimidad Artículo 1. De la Universidad de Antofagasta, sometido a votación y logró quórum de mayoría absoluta en segunda vuelta 6 contra 9 votos de los miembros

presentes, el párrafo 4, texto de indicación: redacción que reproduce Art. 1 inciso de la Ley de Universidades Estatales con exclusión de la palabra extensión.

Segundo: Se aprueba por unanimidad Artículo 2. Misión Institucional, especificación en el párrafo 2 para las Universidades del Estado en la ley 21.094.

Tercero: Se aprueba por unanimidad Artículo 3. Ámbito de Aplicación e interpretación de estos estatutos, esperar la apreciación Institucional para decidir la inclusión de lo propuesto en el DFL N° 4.

Cuarto: Se aprueba por unanimidad Artículo 4. de la autonomía de la Universidad en general.

Quinto: Se aprueba por unanimidad Artículo 5. de la Autonomía Académica, con el alcance de eliminar extensión en todo el proyecto.

Sexto: Se aprueba por unanimidad Artículo 6. De la autonomía Administrativa.

Séptimo: Se aprueba por unanimidad Artículo 7. Autonomía Económica.

Sesión N° 20, de fecha 02 de octubre de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:45 horas, a 02 de octubre de 2019, tiene lugar la vigésima sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de catorce miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Dra. Chiuming Chung Hsu, por encontrarse con permiso, del Dr. Francisco Rivera Flores, por citación a reunión en el mismo horario con el Sr. Rector en Angamos, del Sr. Luis Urrutia, y el motivo es por realizar actividades propias del cargo como Director de Departamento, de la Sra. Janett Luttino por motivos de fuerza mayor relacionado con el trabajo, del Dr. Marcelo E. Oliva, por estar fuera de la región en Comisión de Servicios. Se da inicio a la vigésima sesión de la Comisión presidida por el Vicepresidente del Estamento Estudiantes, el Sr. Mirko Melo Hernández, ante la ausencia en el inicio del Presidente pro tempore Estamento Funcionarios Académicos, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien indico cuenta de los siguientes aspectos:

El profesor Varela presenta a la comisión el contenido aprobado en la sesión N° 19 de la Comisión de reforma de estatutos del 25.09.19 desde el art. 1 al art. 7 del Borrador de anteproyecto de nuevos estatutos primera versión.

Finalmente, en esta vigésima sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1.-Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta N° 19 de fecha 25 de septiembre de 2019.

2.- Se aprueba que en la próxima sesión el Dr. Francisco Rivera Flores corrobore la información enviada de documentos relativos a la historia de nuestra Universidad, agregándose al decreto de creación que socializó el profesor Luis Urrutia.

3.- En lo referente a la discusión del anteproyecto de estatutos:

Primero: Se aprueba por unanimidad Artículo 8. De la normativa universitaria.

Segundo: Se aprueba el Artículo 9 De los reglamentos universitarios., por 13 votos a favor y 1 voto en contra de los miembros presentes, el texto propuesto con la especificación en el párrafo 1 a) de que los reglamentos estatutarios requerirán de un acuerdo de 60% de los miembros en ejercicio del Consejo Universitario.

Tercero: Se acordó enviar el texto definitivo a revisión de gramática y estilo.

Se da termino a la reunión quedando la discusión del artículo 10 para la próxima sesión.

Sesión N° 21, de fecha 09 de octubre de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:45 horas, a 09 de octubre de 2019, tiene lugar la vigésima primera sesión de la Comisión Especial testamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de catorce miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión de la Sra. Claudia López pulgar, por compromiso laboral, Janett Luttino, por motivos laborales, de la Sra. Sandra Honores Mamani, dado el trabajo intenso y de última semana de rediseños curriculares, del Sr. Marcelo Oliva Moreno, por visitas de colegas de Francia para defensa de tesis de doctorado el día jueves 10 en la mañana, de la Sra. Marta Vieyra Bravo, por tener reunión de rediseño de carrera durante toda la tarde, del Dr. Ricardo Guiñez, debido a problemas de salud. Se da inicio a la vigésima primera sesión de la Comisión presidida por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien dio cuenta de los siguientes aspectos:

El profesor Varela presenta a la comisión el contenido aprobado en la sesión N° 20 de la Comisión de reforma de estatutos del 02.10.19 desde el art. 8 al art. 9 del Borrador de anteproyecto de nuevos estatutos aprobado por plenario en su primera versión, se compromete a enviar el PDF con los mismos a los miembros de la comisión. A continuación, se procede a acordar las siguientes materias:

- 1.-Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta N° 20 de fecha 02 de octubre de 2019.
- 2.- Se decide que los votos de minoría podrán ser fundados brevemente por escrito y quedar expresados en acta, para lo cual los miembros de la comisión deberán enviarlo previamente por mail, para que sean incluidos en acta. El Profesor Cademartori se compromete a enviar durante la semana los argumentos para que se dé cuenta de esto en la próxima sesión.
- 3.- Respecto de la asistencia de terceras personas ajenas a la comisión se hace presente que por el hecho de estar funcionando en plenarios en los cuales se vota, se debe tomar lista de asistencia para definir los quórums. El comisionado que lo desea podrá invitar hasta 2 personas ajenas a la Comisión en calidad de oyente. De todas formas, por razones de espacio y para la debida coordinación, deberá enviar un email a comisión.estatutos@antof.cl, con los nombres de los invitados.

4.- En lo referente a la discusión del anteproyecto de estatutos se acuerda:

Primero: Se aprueba por unanimidad el Artículo 10. Del procedimiento de creación normativa de reglamentos.

Segundo: Se aprueba por unanimidad el Artículo 11. De los decretos universitarios

Tercero: Se aprueba por unanimidad el Artículo 12. Las resoluciones universitarias

Cuarto: Se aprueba por 13 a 1 el Artículo 13. Del quehacer académico de la Universidad en General.

Se hace presente que se somete a votación previamente la exclusión de la letra d del referido artículo, siendo los resultados de dicha votación: 10 votos a favor para mantener la letra d) y 2 votos para sacarla y 2 abstenciones

Se da termino a la reunión quedando la discusión del artículo 14 para la próxima sesión.

Sesión N° 22, de fecha 16 de octubre de 2019

En Antofagasta, siendo las 15:45 horas, a 16 de octubre de 2019, tiene lugar la vigésima segunda sesión de la Comisión Especial triestamental para la Reforma de Estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de quince miembros. Se adjuntan constancias de las excusas formales para asistir a la presente sesión del Dr. Ricardo Guiñez, por encontrarse resolviendo algunas urgencias en relación con la Comisión Superior de Evaluación Académica, del Sr. Johann Piñones Carmona, por motivo de índole personal. Se da inicio a la vigésima segunda sesión de la Comisión presidida por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejia Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida concedió la palabra al profesor Luis Varela Ventura, quien dio cuenta de los siguientes aspectos:

El profesor Varela presenta a la comisión el contenido aprobado en la sesión N° 21 de la Comisión de reforma de estatutos del 09.10.19 desde el art. 10 al art. 13 del Borrador de anteproyecto de nuevos estatutos aprobado por plenario en su primera versión, se compromete a enviar el PDF con los mismos a los miembros de la comisión. A continuación, se procede a acordar las siguientes materias:

1.-Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta N° 21 de fecha 09 de octubre de 2019.

2.- El Profesor Cademartori envió los argumentos de su voto negativo de minoría para dar cuenta de esto en la presente sesión.

En lo que plantea se refiere al Artículo 9: de los Reglamentos Universitarios

Recomienda reemplazar por la siguiente redacción:

"Los reglamentos universitarios son normas de aplicación general para todos los miembros de la Universidad, dictadas en conformidad a los Estatutos" Justifica lo anterior en que las atribuciones de cada organismo se discutirán más adelante. Con esta frase, se consagra de antemano el derecho a veto absoluto del Rector en materia de Reglamentos acordados por el Consejo Universitario. Ni siquiera en el sistema presidencial chileno existe el derecho a veto absoluto ya que el Parlamento puede insistir con quorum especial.

En lo que se refiere al Artículo 13: Del quehacer académico

Justifica su voto negativo de minoría por el cual rechaza incluir la letra d) Gestión , ya que cabe identificar únicamente las áreas que caracterizan la esencia de la Universidad: (Docencia, Investigación, Asistencia Técnica Vinculación). La Gestión está presente en toda organización, por tanto, no sirve para caracterizar ninguna. Ejemplo: No se debe caracterizar a un vertebrado porque tiene moléculas. Tampoco debe confundirse el quehacer de la Universidad con el quehacer de los académicos quienes hacen gestión como en cualquier entidad.

3.- Se acuerda por 11 votos a favor y 4 votos en contra para realizar la Jornada de Trabajo con la Sra. Alejandra Contreras Abogada del Consejo Universidades Estatales.

En lo referente a la discusión del anteproyecto de estatutos se acuerda:

Primero: Se aprueba el Artículo 14. Del quehacer académico referido a la docencia. Aprobado por 14 a 1, abstención por retiro antes del término de la sesión.

Segundo: Se aprueba el Artículo 15. De los grados académicos votación por 13 a 2, abstención por retiro antes del término de la sesión (Dra. Magaly Mejia Guevara, y Dr. Marcelo Oliva).

Se da termino a la reunión quedando la discusión del articulo 16 para la próxima sesión.

Sesión N° 23, de fecha 07 de octubre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:40 horas, a 07 de octubre de 2020, tiene lugar la vigésima tercera sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: 1 Sr. Mirko Melo Hernández, 2 Sra. Magaly Mejia Guevara, 3 Sr. Nilton Barrera Rivera, 4 Sra. Daniella Piantini Montivero, 5 Sr. Luis Varela Ventura, 6 Sra. Evelyn Hirsch, 7 Sr. Marcelo Oliva, 8 Sr. Ricardo Guiñez, 9 Sra. Chiu Ming Chung HSU, 10 Sr. Hernán Muñoz, 11 Sr. Luis Urrutia, 12 Sr. Gustavo Lara, 13 Sra. Marta Vieyra, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Adolfo Terrazas, 16 Sra. Claudia López, 17 Sr. Francisco Rivera.

Se adjuntan constancias de excusas formales para asistir a la presente sesión, enviadas con anticipación por correo electrónico del Sr. Jan Cademartori Dujisin por estar tomando exámenes y porque la convocatoria debería provenir de la Directiva, de la Sra. Janett Luttino por presentar problemas de conectividad. Se da inicio a la vigésima tercera sesión de la Comisión con el Sr. Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes.

En esta vigésima tercera sesión se procede a acodar las siguientes materias:

1. Se acordó por unanimidad de los miembros presentes someter a votación (chat) y discutir la propuesta de metodología de trabajo por medio telemáticos por parte de la Secretaría técnica. votación de mayoría de 10 de 17 miembros presentes de no aprobar el documento el mismo día de acuerdo a la sugerencia del Sr. Gustavo Lara sino de examinar detalles y proponer correcciones antes de la próxima sesión, y de la sugerencia del Sr. Nilton Barrera de lo siguiente: cuando se presente un documento, propone plazo de envío de observaciones una semana más para analizar y luego de eso se tome acuerdo como tal y segundo sugiere de 5 minutos agregar 2 más para redondear la idea y envío del acta dos días antes de la próxima sesión de tal manera de que los comisionados (as) evalúen si está de acuerdo con el acta de lo que se trató en la reunión pasada. La comisionada Prof. Chiu Ming Chung plantea si pueden dar respuesta durante la semana vía correo electrónico y si tienen sugerencias de modificación dejarlo escrito en este correo para que la secretaria pueda recopilar esta información y llegar con un consolidado y dar un plazo antes de la próxima sesión.

2. Se acordó por unanimidad hacer catastro de conexión entre los comisionadas y comisionados

3. Se acordó la votación para la próxima sesión de la propuesta de metodología de trabajo. Para lo cual se acordó por unanimidad de los miembros presentes envío de correo a todos los comisionados(as) la propuesta del “Documento de propuesta de metodología de trabajo” para revisión y posterior envío de observaciones a más tardar el día viernes 9 de octubre 2020 a las 23:59 p.m., para que la Secretaría Técnica el próximo martes pueda presentar la propuesta en forma definitiva y se pueda discutir y someter a votación y envío de acta uno o dos días antes de la próxima sesión.

Sesión N° 24, de fecha 14 de octubre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:40 horas, a 14 de octubre de 2020, tiene lugar la vigésima cuarta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: 1 Sra. Magaly Mejía, 2 Sr. Nilton Barrera, 3 Sra. Daniella Piantini, 4 Sr. Luis Varela, 5 Sra. Evelyn Hirsch, 6 Sr. Marcelo Oliva, 7 Sr. Ricardo Guiñez, 8 Sra. Chiu Ming Chung, 9 Sr. Hernán Muñoz, 10 Sr. Luis Urrutia, 11 Sr. Gustavo Lara, 12 Sra. Marta Vieyra, 13 Sr. Adolfo Terrazas, 14 Sra. Claudia López, 15 Sr. Francisco Rivera, 16 Janett Lutino, 17 Jan Cademartori.

Se adjuntan constancias de excusas formales para asistir a la presente sesión, enviadas con anticipación por correo electrónico del comisionado Mirko Melo Hernández, debido a que tiene que atender sucesos familiares urgentes que le son imposibles de postergar, también la comisionada Sandra Honores se excusa de asistir por encontrarse con licencia médica. Se da inicio a la vigésima cuarta sesión de la Comisión con la comisionada Magaly Mejía Guevara, Vicepresidente del estamento académico ejerciendo en reemplazo por decisión del plenario en la testera por la inasistencia justificada del comisionado vicepresidente del estamento de los estudiantes.

En esta vigésima cuarta sesión se procede a acodar las siguientes materias:

1. Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es probada por mayoría a favor 15 de 17 miembros presente y con 2 abstenciones. Se hace presente corregir las observaciones señaladas por el comisionado Nilton Barrera, la Secretaría técnica hará la corrección.
2. Se toma conocimiento y aprueba por unanimidad de los miembros presentes oficiar a la autoridad para solicitar bams de conexión para cubrir las necesidades de los miembros y la secretaría administrativa con problemas de conexión a internet, en conformidad al catastro realizado que se anexa a esta acta.
3. Se acordó por unanimidad de los miembros presentes someter a votación la aprobación de cada una de las propuestas al documento de trabajo sobre Metodología de trabajo por videoconferencia. En este sentido se somete a votación del plenario las propuestas del texto definitivo de las comisionadas y los comisionados al documento de trabajo para la metodología de teletrabajo:

A) Propuesta única de la comisionada Marta Vieyra: “En cuanto al punto 3. Reglas para las indicaciones, párrafo final, propone; “Considerando la necesidad de abrir los espacios de participación, sugiero establecer un mecanismo para recolectar y registrar las indicaciones que sean enviadas a través de los comisionados u otra vía, para luego agrupar por temas o materias, filtrar y observar si se reiteran o son nuevas. Es posible que la comunidad universitaria haga llegar la misma indicación por distintos comisionados.” A favor: unanimidad de los asistentes.

B) Propuestas (cuatro en total) de la comisionada Evelyn Hirsch.

1. En el punto 2. Reglas para quórums y funcionamiento, en el párrafo final, observación de forma, en el siguiente sentido; “en caso de no reunir”.

2. En el punto 3. Párrafo final, pregunta la comisionada si la parte final se ajusta o no a nuestra metodología de trabajo.

3. En el punto 5. Funcionamiento telemático y voto a distancia, en el párrafo segundo, propone en cuanto a los que deseen hacer intervenciones o fundamentar su voto que lo hagan; “en un número acotado de intervenciones para permitir que todos quienes lo estimen conveniente puedan participar.”.

4. En lo final hace presente que se debe incorporar; “quizás habría que incorporar algún punto en el que se señale que si bien la sesión es abierta el ID que se envíe para las reuniones es para el acceso exclusivo de los comisionados, esto para evitar lo que pudiera ingresar alguna persona ajena que pudiera entorpecer el desarrollo de la sesión.”

La comisionada Hirsch decide refundir su propuesta tres con la propuesta de la comisionada Mejía y el comisionado Oliva según se verá por ser análogas, la secretaria técnica hará las correcciones formales que indica en la observación 1 y 2, y se somete a votación su propuesta 4, la cual es aprobada de la siguiente forma; a favor: 16 En contra: 0 Abstención: 1.

C) Propuesta única de la comisionada Magaly Mejía: En el punto 5. Funcionamiento telemático y voto a distancia, en el párrafo segundo, propone; en cuanto a los que deseen hacer intervenciones o fundamentar su voto que; “las intervenciones de los comisionados deben ser claras y específicas, sin dar vueltas sobre situaciones ya expuestas con anterioridad, con el fin de avanzar en la discusión. Además, debe existir un máximo de intervenciones por comisionado, para que no sea monopolizada la sesión por un comisionado”. Desde la testera se propone refundir esta propuesta con la propuesta número tres de la comisionada Hirsch y una en el mismo sentido del comisionado Oliva por ser todas análogas. La Secretaría técnica procede a refundirla según lo indicado.

D) Se refunde las propuestas de las comisionadas Evelyn Hirsch, Magaly Mejía y comisionado

Marcelo Oliva, en el siguiente sentido: “tener un límite de intervenciones y tiempos de exposición, por punto de tabla o por artículo cuando se discuta el proyecto de Estatutos, estableciendo una posibilidad de exposición de cinco minutos y dos minutos de réplica”. Lo que es aprobado de la siguiente forma; a favor: 13 En contra: 3, abstención 1.

E) Propuestas del comisionado (14 en total) Gustavo Lara.

1. Propone que en los antecedentes; “se debe eliminar lo tachado en rojo, pues no es parte de la encuesta-votación y hay que ser rigurosos con lo que se afirma”. La secretaría técnica hará la corrección formal sacar fecha final.

2. En la forma de trabajo utilizada para el plenario; “creo que el documento debe ser completo y no referirse a otros para consulta, es decir, debe repetir los aspectos relevantes de la minuta 2 y del modelo legislativo que se pretende copiar, pues será una herramienta útil para resolver posibles controversias que surjan.” Se rechaza de la siguiente forma: a favor 6, en contra 10, abstención 1.

3. En lo que se refiere antes del punto 1; “se indique que el plenario analizará y decidirá sobre la pertinencia de los artículos propuestos por las subcomisiones en un ordenamiento como el mostrado más abajo, donde se indican los diferentes artículos creados por las subcomisiones y también los vacíos. (Esta propuesta es la consolidación de: Ley de universidades estatales, Estatutos propuestos por Mineduc y Estatutos de la UA vigentes) Estructura para análisis de nuevos estatutos TITULO I: NORMAS GENERALES Párrafo 1. De la Universidad de Antofagasta, su misión y principios. Artículo 1, Artículo 2, Artículo 3. Párrafo 2. De la autonomía universitaria. Artículo 4, Artículo 5, Artículo 6, Artículo 7. Párrafo 3. De la reglamentación universitaria. Artículo 8, Artículo 9, Artículo 10, Artículo 11, Artículo 12. Párrafo

4. De las actividades académicas. Artículo 13. Párrafo 5. Relación con el Estado. TÍTULO II: DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO Párrafo 1. Disposiciones generales. O02 Párrafo 2. Consejo Superior. O03, O04, O05, O06, O07, O08, O09, O10, O11, O12, O13, O14, O15, O16. Párrafo 3. El Rector. O17, O18, O19, O20, O21, O22. Párrafo 4. Consejo Universitario. O23, O24, O25, O26. Párrafo 5. Contraloría Universitaria. O27, O28, O29, O30, O31, O32, O33, O34. Párrafo 6. Consejo de la Calidad y Acreditación institucional. C01, C02, C03, C04, C05, C06. Párrafo 6. Otros Consejos. O35, O36, O37. TÍTULO III: DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD Párrafo 1. Disposiciones generales. O01 Párrafo 1. De las Facultades y su gobierno. Párrafo 2. De los Departamentos y su gobierno. Párrafo 3. De los Institutos y su

gobierno. TÍTULO IV: DE LOS ACADÉMICOS F01, F02, F03, F04, F05, F08. TÍTULO V: DE LOS FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS F01, F04, F06, F07, F08. TÍTULO VI: DE LOS ESTUDIANTES TÍTULO VII: DE LOS ESTUDIOS, GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES TÍTULO VIII: DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A01, A02, A03, A04, A05, A06 TÍTULO IX: DE LA COORDINACIÓN CON UNIVERSIDADES DEL ESTADO TÍTULO X: DISPOSICIONES FINALES Artículos O## son de la subcomisión “Orgánica y gobierno corporativo” Artículos C## son de la subcomisión “Calidad y acreditación” Artículos A## son de la subcomisión “Gestión administrativa financiera” Artículos F## son de la subcomisión “Carrera funcionaria” Las numeraciones son las consecutivas presentadas en los respectivos documentos. Los primeros 4 párrafos del Título I, es el trabajo ya realizado hasta octubre de 2019.” Se rechaza de la siguiente forma; a favor: 5 votos, en contra 11 y abstención 1.

Sesión N° 25, de fecha 21 de Octubre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 21 de octubre de 2020, tiene lugar la vigésima quinta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veinte miembros: 1 Sra. Magaly Mejía, 2 Sr. Nilton Barrera, 3 Sra. Daniella Piantini, 4 Sr. Luis Varela, 5 Sra. Evelyn Hirsch, 6 Sr. Marcelo Oliva, 7 Sr. Ricardo Guiñez, 8 Sra. Chiu Ming Chung, 9 Sr. Hernán Muñoz, 10 Sr. Luis Urrutia, 11 Sr. Gustavo Lara, 12 Sra. Marta Vieyra, 13 Sr. Adolfo Terrazas, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Francisco Rivera, 16 Janett Luttino, 17 Jan Cademartori, 18 Fabiola Torres, 19 Mirko Melo Hernández, 20 Rodrigo Ortega.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Sra. Claudia López quien se excusa de asistir por razones personales. Se da inicio a la vigésima quinta sesión de la Comisión con el Sr. Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes.

Terminada las intervenciones propone la testera invita a dar inicio a los puntos de tabla que son los siguientes:

1. El Sr. Presidente de FEUA presenta a dos estudiantes que participarán desde hoy en adelante a las sesiones y cada uno se presenta ante la Comisión.
2. Lectura acta anterior.
3. Recomendación de Consejo Académico a la Comisión.

4. Continuación de propuestas comisionados Lara (desde propuesta 5) y Oliva a documento de trabajo sobre Metodología de teletrabajo.

5. Varios.

Finalmente, en esta vigésima quinta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por mayoría a favor de 18 y la abstención de los nuevos miembros del estamento estudiantil (2) que no estuvieron en la sesión anterior.

2. Se somete a votación las siguientes propuestas y de los comisionados Lara y Oliva: Propuesta 5 en cuanto al punto 2.; “sobre “Reglas para quórum y forma de funcionamiento”, creo que se debería considerar para la aprobación de los artículos, además del quorum del 50%, la presencia de al menos un representante de los Funcionarios no académicos y un representante estudiantil”. Se somete a votación el punto que se rechaza por: 9 a favor, 11 en contra y 0 abstención. Propuesta 12 del Comisionado Lara 12. De no exigirse la cámara encendida. Debería ser suficiente la identificación del comisionado por parte del presidente en ejercicio y para lo cual podría usar adicionalmente una comunicación telefónica o por email para identificarse como participante en la reunión. Se somete a votación y se aprueba la propuesta con 11 votos a favor, 8 en contra 1 abstención.

Propuesta N° 4 del Comisionado Oliva Sometido a votación se prueba la propuesta por unanimidad 20 a favor en cuanto a eliminar el número máximo de comisionadas y comisionados que apoyen una indicación.

Sesión N° 26, de fecha 28 de octubre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 28 de octubre de 2020, tiene lugar la vigésima sexta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veintiún miembros: 1 Sra. Magaly Mejía, 2 Sr. Nilton Barrera, 3 Sra. Daniella Piantini, 4 Sr. Luis Varela, 5 Sra. Evelyn Hirsch, 6 Sr. Marcelo Oliva, 7 Sr. Ricardo Guiñez, 8 Sra. Chiu Ming Chung, 9 Sr. Hernán Muñoz, 10 Sr. Luis Urrutia, 11 Sr. Gustavo Lara, 12 Sra. Marta Vieyra, 13 Sr. Adolfo Terrazas, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Francisco Rivera, 16 Janett Luttino, 17 Jan Cademartori, 18 Fabiola Torres, 19 Mirko Melo Hernández, 20 Rodrigo Ortega, 21 Claudia López

Se da inicio a la vigésima sexta sesión de la Comisión con la intervención del Sr. Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes.

En esta vigésima sexta sesión se procede a acordar las siguientes materias:

1. Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por mayoría. A favor los(as) Comisionados (as): Luis Varela; Luis Urrutia; Magaly Mejía; Gustavo Lara; Hernán Muñoz; Evelyn Hirsch; Ricardo Guiñez; Marta Vieyra; Sandra Honores; Nilton Barrera; Adolfo Terrazas; Chiu Ming Chung; Janett Luttino; Francisco Rivera; Daniella Piantini; Mirko Melo; Marcelo Oliva (solicita quede en acta que la aprobación del acta anterior fue a las 16:58) y Claudia López: Abstenciones: Rodrigo Ortega; Jan Cademartori y Fabiola Torres. Se deja constancias que El acta queda aprobada con 18 votos a favor y 3 abstenciones.

2. Se somete a votación la propuesta del comisionado Cademartori de individualizar las diferentes posiciones de voto (a favor; en contra o abstención) con el apellido de cada Comisionado. A favor los(as) Comisionados (as): Rodrigo Ortega; Gustavo Lara; Nilton Barrera; Jan Cademartori; Marcelo Oliva; Fabiola Torres; Adolfo Terrazas; Janett Lutino; Marta Vieyra; Ricardo Guiñez; Evelyn Hirsch; Mirko Melo; Chiu Ming Chung; Sandra Honores y Francisco Rivera. En contra los(as) Comisionados (as): Luis Varela; Luis Urrutia; Magaly Mejía; Hernán Muñoz; Claudia López y Daniella Piantini. Se deja constancia que se aprueba la propuesta con 15 votos a favor y 6 en contra.

3. El Comisionado Melo desde la testera y sobre el punto “varios” acerca de la representación y funciones de la Secretaría Técnica propuesto por el comisionado Barrera, plantea someter a votación la delegación de atribuciones que corresponden a la Directiva de la Comisión de Reforma de Estatutos (en particular la representación de la Comisión ante otros órganos), con la finalidad de que Secretaría Técnica pueda asistir a las reuniones que disponga Rectoría y, además, ejerzan su rol de Ministros de fe en las mismas. Se somete a votación desde la testera delegar la atribución a la Secretaría Técnica de convocar a las sesiones, permaneciendo en la directiva las atribuciones de dirigir y representar. A favor los(as) Comisionados (as): Luis Varela; Luis Urrutia; Magaly Mejía; Hernán Muñoz; Evelyn Hirsch; Ricardo Guiñez; Marta Vieyra; Nilton Barrera; Adolfo Terrazas; Chiu Ming Chung; Francisco Rivera; Daniella Piantini; Mirko Melo; Marcelo Oliva; Claudia López; Jan Cademartori; Rodrigo Ortega y Fabiola

Torres. En contra los(as) Comisionados (as): Janett Lutino y Gustavo Lara. Se deja constancia que se aprueba la moción con 18 votos a favor, 2 en contra y 1 voto no ejercido, correspondiente a la comisionada Honores que debió retirarse antes de proceder a la votación.

Sesión N° 27, de fecha 04 de noviembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 04 de noviembre de 2020, tiene lugar la vigésima séptima sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veinte miembros: 1 Sra. Magaly Mejía, 2 Sr. Nilton Barrera, 3 Sra. Daniella Piantini, 4 Sr. Luis Varela, 5 Sra. Evelyn Hirsch, 6 Sr. Marcelo Oliva, 7 Sr. Ricardo Guiñez, 8 Sra. Chiu Ming Chung, 9 Sr. Hernán Muñoz, 10 Sr. Luis Urrutia, 11 Sr. Gustavo Lara, 12 Sra. Marta Vieyra, 13 Sr. Adolfo Terrazas, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Francisco Rivera, 16 Claudia López, 17 Jan Cademartori, 18 Fabiola Torres, 19 Mirko Melo Hernández, 20 Rodrigo Ortega.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Sra. Janett Luttino quien se excusa por motivos de fuerza mayor.

Se da inicio a la vigésima séptima sesión de la Comisión con la Sra. Magaly Mejía, académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico.

Se someten a votación las siguientes materias:

- a. Se somete votación si haremos ciclo de charlas Webinar o entrevistas: 17 votos a favor de Comisionados (as): 1.-Varela ambas; 2.-Ortega a favor, ambas; 3.-Mejia ambas; 4.-Hirsch ambas; 5.-Muñoz ambas; 6.- Vieyra ambas; 7.-Cademartori ambas; 8.-Piantini ambas; 9.-Terrazas Ortiz ambas; 10.-CHIU chung ambas; 11.-Urrutia ambas; 12.-Lopez ambas; 13.-Honores ambas;14.-Barrera Rivera ambas; 15.-Torres Hinojosa ambas, 16 Melo, 17 Rivera. 3 abstenciones de Comisionados (as): 1.-Lara abstención; 2.-Oliva me abstengo; 3.-Guiñez me abstengo (añade que tuvo problemas de conexión en los últimos minutos).
- b. Se somete a votación el artículo 16 del APE en los términos corregidos por los miembros de la Comisión y se aprueba: 17 votos a favor de Comisionados (as): 1.-

Varela-Ventura ;2.- Hirsch 3.- Lara ; 4.- Mejía ; 5.- Urrutia; 6.- Honores ; 7.-Vieyra ; 8.- Barrera Rivera ; 9.- Muñoz ; 10.- Terrazas Ortiz ; 11.- Lopez ; 12.-GUINEZ (G6) Ok; 13.- CHIU chung a favor; 14.- Rivera; 15.- Ortega;16.-Oliva oka entonces apruebo con cargo a que Luis me recuerde esto en indicaciones!!; 17.- Fabiola Torres Hinojosa a favor,. En contra: 1. Cademartori rechaza, añade que el artículo completo es innecesario y sólo rigidiza. ¿Un académico no podrá investigar lo que no está en un plan?, Abstenciones: 1. Melo.

La comisionada Piantini no vota porque se tuvo que retirar.

Acuerdos:

En la presente sesión se acordó:

1. Aprobar el acta anterior con las observaciones indicadas
2. Realizar tanto actividades de entrevistas como webinar
3. Aprobar el artículo 16 del Anteproyecto de Estatutos.

Sesión N° 28, de fecha 11 de noviembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 11 de noviembre de 2020, tiene lugar la vigésima octava sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecinueve miembros: 1 Nilton Barrera, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Marcelo Oliva, 6 Ricardo Guíñez, 7 Chiu Ming Chung, 8 Hernán Muñoz, 9 Luis Urrutia, 10 Gustavo Lara, 11 Marta Vieyra, 12 Adolfo Terrazas, 13 Sandra Honores, 14 Francisco Rivera, 15 Claudia López, 16 Jan Cademartori, 17 Fabiola Torres 18 Janett Luttino, 19 Rodrigo Ortega.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Mejía quien se excusa debido a que está con permiso administrativo. El comisionado Melo Hernández presentó su excusa a través de la comisionada Torres, por tener problemas de conexión a internet.

Se da inicio a la vigésima octava sesión de la Comisión, a falta de la comisionada Mejía Vicepresidente del estamento académico, el comisionado Barrera ejerce la testera desde la Vicepresidencia del Estamento de los funcionarios no Académicos, por corresponderle a dicho estamento el próximo mes.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación la aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por mayoría a favor:

16 votos a favor de Comisionados (as): 1.-Varela; 2.- Piantini; 3.- Muñoz; 4.- Urrutia; 5.- Honores; 6.-Hirsch;7.-Barrera; 8.-Chiu Chung; 9.-Guiñez; 10.-Rivera; 11.-Vieyra; 12.- Cademartori Se aprueba, explicando APE;13.-Lara Apruebo con observaciones; 14.- Torres 15.-Lopez; 16.-Terrazas; 2 abstenciones de Comisionados (as): 1.- Luttino, 2.- Oliva (expresa que, según él, no se votó el artículo completo). Se aprueba el acta por 16 a favor y 2 abstenciones.

- b. Se somete a votación delegar en la comisionada López la determinación de los horarios de realización de las actividades de entrevistas y Webinar:

16 votos a favor de Comisionados (as): 1.-Ventura; 2.-Muñoz; 3.-Hirsch; 4.-Vieyra; 5.- GUINEZ; 6.-Cademartori; 7.-Piantini; 8.-Urrutia; 9.-Lopez; 10.-Lara; 11.-CHIU chung; 12.- Honores;13.-Rivera; 14.-Oliva: Apruebo y ese horario queda condicionado a resultados 15.-Torres; 16.-Terrazas 1 voto en contra de Comisionado (a): Janett: No estoy de acuerdo

Después de una extensa discusión se cierra la sesión sin tomar ningún acuerdo sobre el art. 17. Se da por finalizada la sesión, por cumplirse las 18:10 horas, se hace presente que no se presenta ningún punto a varios para la discusión.

Sesión N° 29, de fecha 18 de noviembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 18 de noviembre de 2020, tiene lugar la vigésima novena sesión de la Comisión especial testamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veintiún miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Nilton Barrera, 3 Daniella Piantini, 4 Luis Varela, 5 Evelyn Hirsch, 6 Marcelo Oliva, 7 Ricardo Guiñez, 8 Chiu Ming Chung, 9 Hernán Muñoz, 10 Luis Urrutia, 11 Gustavo Lara, 12 Marta Vieyra, 13 Adolfo Terrazas, 14 Sandra Honores, 15 Francisco Rivera, 16 Claudia López, 17 Jan Cademartori, 18 Fabiola Torres, 19 Mirko Melo Hernández, 20 Rodrigo Ortega 21 Janett Luttino

Se da inicio a la vigésima novena sesión de la Comisión con la comisionada Magaly Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a aprobación el acta anterior con las correcciones formales hechas por los comisionados por mail o presencialmente en la presente sesión: 17 votos a favor de Comisionados (as): 1.-Guíñez; 2.-Varela; 3.-Vieyra; 4.-Muñoz; 5.-Terrazas; 6.-Lara; 7.- Cademartori; 8.- Hirsch; 9.-Piantini; 10.-Torres; 11.- Mejía apruebo con las modificaciones propuestas; 12.-López; 13.-Barrera; 14.- Chiu Chung; 15.-Luttino; 16.-Oliva; 17.-Honores
1 abstención de Comisionado (a): 1.-M. Hernández.

Se aprueba el acta anterior con 17 votos de los presentes y con una abstención.

- b. Se somete a votación el artículo 16 en los términos propuestos por la moción del comisionado Guiñez:

13 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.-Guiñez; 3.-Muñoz; 4.-Piantini; 5.-Vieyra; 6.-Mejia; 7.-Lopez; 8.-Urrutia; 9.-Honores; 10.-Terrazas; 11.-Hirsch; 12.-Ortega; 13.-chiu chung

5 votos en contra de Comisionados (as):

1.-Lara: Rechazo; 2.-Cademartori: Rechazo; 3.-Oliva: rechazo párrafos 2 y 3; 4.-Rivera: falta afinarlo más, no apruebo como está; 5.- Janett: Rechazo

3 abstenciones de Comisionados (as):

1.-M. Hernández: Abstención; 2.-Torres Hinojosa: abstención; 3.-Barrera: abstención

Se aprueba el artículo 16 por 13 votos a favor, 5 en contra y 3 abstenciones que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 16: De la investigación científica, innovación y en general actividades de generación, aplicación y difusión del conocimiento.

La Universidad de Antofagasta realizará investigación, desarrollo, innovación y creación en ciencias, en tecnologías y en las artes, como procesos continuos para permitir la generación, difusión y aplicación del conocimiento y la cultura. Para

alcanzar estos propósitos, la Universidad se basará en el potencial de la comunidad universitaria.

Al momento de realizar investigación científica los miembros de la comunidad universitaria deberán respetar la legislación vigente.

Un reglamento estatutario regulará las políticas de investigación bajo los estándares de calidad reconocidos por la comunidad nacional e internacional, resguardando los valores institucionales de respeto a los derechos humanos, códigos de bioética, propiedad intelectual, confidencialidad y transparencia.

- c. La Secretaría técnica recoge las propuestas de redacción hechas por el comisionado Guiñez y el comisionado Melo y se somete a votación el artículo 17 en los términos propuestos:

15 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Guiñez; 2.-Varela; 3.-Piantini; 4.- Honores; 5.-Vieyra; 6.-Ortega; 7.-M. Hernández; 8.-Muñoz; 9.-López; 10.- Terrazas; 11.- Urrutia; 12.-Mejia; 13.- Chiu chung 14.- Hirsch; 15.- Torres

4 votos en contra de Comisionados (as):

1.-Lara; 2.-Rivera; 3.-Cademartori; 4.-Luttino.

2 abstenciones de Comisionados (as):

1.-Oliva; 2.-Barrera.

Se deja constancia que se aprueba el art. 17 por 15 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones en los siguientes términos:

Artículo 17. De la vinculación con el medio.

La Universidad de Antofagasta concretará vínculos de carácter permanente y de mutuo beneficio con el entorno, en los ámbitos patrimonial, cultural, artístico e intercultural, académico, científico y de la innovación, que favorezcan el desarrollo y mejoramiento social y productivo de las comunidades correspondientes. Tales actividades, ya sea implementadas por la propia institución o mediante convenios con el sector público, social y productivo, serán complementadas con la participación de la comunidad universitaria en el debate público regional, en temas relevantes, y con acciones comunicacionales, todas las cuales deberán aportar al desarrollo y mejoramiento social y productivo de las comunidades concernidas en el entorno.

Un reglamento estatutario regulará la política de Vinculación con el Medio, estableciendo como principio básico que la Universidad de Antofagasta se relacionará de forma simétrica, bilateral y recíproca con sus audiencias o grupos de interés.

Finalmente, en esta vigésima novena sesión se propone a acordar las siguientes materias:

1. Se aprueba el acta anterior con las observaciones formales indicadas
2. Se aprueban los incisos 2° y 3° del artículo 16.
3. Se aprueba el artículo 17.

Sesión N° 30, de fecha 25 de noviembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 25 de noviembre de 2020, tiene lugar la trigésima sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecinueve miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Nilton Barrera, 3 Daniella Piantini, 4 Luis Varela, 5 Evelyn Hirsch, 6 Marcelo Oliva, 7 Ricardo Guiñez, 8 Chiu Ming Chung, 9 Hernán Muñoz, 10 Luis Urrutia, 11 Gustavo Lara, 12 Marta Vieyra, 13 Adolfo Terrazas, 14 Sandra Honores, 15 Francisco Rivera, 16 Claudia López, 17 Jan Cademartori, 18 Mirko Melo Hernández, 19 Rodrigo Ortega.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Fabiola Torres quien se excusa por motivos médicos. La comisionada Janett Lutino se excusa de asistir por permiso. Se da inicio a la trigésima sesión de la Comisión con la comisionada Magaly Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a aprobación el acta anterior con las correcciones formales hechas por los comisionados por mail o presencialmente en la presente sesión:

7 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.-Hirsch; 3.-Piantini; 4.- Mejía; 5.- Urrutia; 6.- Muñoz; 7.-Guinez

2 votos en contra de Comisionados (as):

1.-Cademartori y 2.-Lara.

4 abstenciones de Comisionados (as):

1.- Vieyra; 2.-Terrazas; 3.- Barrera y López.

Se aprueba el acta con 7 votos a favor, 2 rechazos y 4 abstenciones

Se deja constancia que el comisionado Oliva, el comisionado Rivera, el comisionado Ortega y la comisionada Chung, al momento de la votación no habían ingresado a la videoconferencia de la sesión del plenario de la Comisión.

- b. Se somete a votación la mantención o eliminación del art. 18 sobre Gestión universitaria en los términos propuestos:

15 votos a favor de mantenerlo Comisionados (as):

1.-Varela; 2.- Mejía; 3.- Guínez; 4.- Muñoz; 5.- Honores; 6.- Vieyra; 7.- Terrazas; 8.- Hirsch; 9.- Urrutia 10.-Oliva; 11.- Piantini; 12.- López; 13.- Melo; 14.- Ortega; 15.- Chiu Ming

3 votos en contra de mantenerlo (por eliminarlo)

1.- Lara; 2.- Cademartori 3.- Barrera.

No hay abstenciones.

Se decide mantener el art. 18 sobre por 15 votos a favor y 3 en contra (por eliminarlo), no hubo abstenciones.

- c. Se somete a votación el art. 18 con el contenido de los aportes hechos por los comisionados, Oliva, Muñoz y Guínez.

15 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.- Mejía; 3.- Guínez; 4.- Muñoz; 5.- Honores; 6.- Vieyra; 7.- Terrazas; 8.- Hirsch; 9.- Urrutia; 10.- Oliva; 11.-Piantini; 12.- López; 13.- Ortega; 14.- Barrera; 15.- Chiu Ming

3 abstenciones de Comisionados (as):

1.- Lara; 2.- Cademartori y 3.- M. Hernández.

Se aprueba el art. 18 por 15 votos a favor y 3 abstenciones (no hubo votos en contra).

- d. Se coloca en votación la moción de subir a internet las grabaciones con imágenes de la Comisión y las intervenciones de las comisionadas y comisionados:

9 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Lara; 2.- Terrazas; 3.- Cademartori; 4.- M. Hernández; 5.- López; 6.- Guíñez; 7.- Barrera 8.- Vieyra 9.-Oliva

10 votos en contra de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini 3.- Honores 4.- Urrutia 5.- Chiu Ming 6.- Hirsch 7.- Muñoz 8.- Mejía 9.- Rivera 10.- Ortega

Se rechaza la propuesta de subir las grabaciones de la Comisión por 10 votos en contra y 9 a favor, no hay abstenciones.

Finalmente, en esta vigésima novena sesión se acordaron las siguientes materias:

1. Aprobar la mantención del artículo 18 del Anteproyecto de estatutos sobre gestión universitaria en los términos.
2. Aprobar el contenido del art. 18 del Anteproyecto de estatutos sobre gestión universitaria con las propuestas de redacción de los comisionados Oliva, Muñoz y Guíñez.
3. Rechazar la moción de subir las grabaciones de las sesiones y actividades de la Comisión a la web.

Sesión N° 31, de fecha 02 de diciembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 02 de diciembre de 2020, tiene lugar la trigésima primera sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Nilton Barrera, 3 Daniella Piantini, 4 Luis Varela, 5 Evelyn Hirsch, 6 Marcelo Oliva, 7 Ricardo Guíñez, 8 Chiu Ming Chung, 9 Hernán Muñoz, 10 Janett Luttino, 11 Gustavo Lara, 12 Marta Vieyra, 13 Adolfo Terrazas, 14 Fabiola Torres, 15 Francisco Rivera, 16 Claudia López, 17 Jan Cademartori, 18 Rodrigo Ortega.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Sandra Honores. Lo anterior por estar cerrando informe de autoevaluación para la acreditación de la carrera que coordina. Excusa formal del comisionado Luis Urrutia por razón de eventos de última hora. Se da inicio a la trigésima primera sesión de la Comisión con el comisionado Barrera ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del Estamento de los Funcionarios no Académicos.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a aprobación el acta anterior con las correcciones formales hechas por los comisionados por mail o presencialmente en la presente sesión:

11 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Guinez 4.- Mejia; 5.- Terrazas; 6.- Barrera; 7.- Vieyra; 8.- Hirsch; 9.- Muñoz; 10.- Chiu Ming y 11.- López

1 voto en contra de Comisionado (a):

1.- Lara

3 abstenciones de Comisionados (as):

1.-Oliva; 2.- Torres y 3.-Cademartori.

Se aprueba el acta anterior por 11 votos a favor, 1 de rechazo y 3 abstenciones.

- b. El comisionado Barrera desde la testera solicita que se somete a votación el artículo 19 con las modificaciones propuestas y las indicaciones de la subcomisión orgánica:

17 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Lara; 3.- Oliva; 4.- Vieyra; 5.- Terrazas; 6.- Piantini; 7.- Muñoz; 8.- Ortega; 9.- López; 10.- Guinez; 11.- Hirsch; 12.- Mejia; 13.- Cademartori; 14.- Barrera; 15.- Chiu Ming; 16.- Torres; 17.- Luttino

Se aprueba por unanimidad con 17 votos a favor y ninguno en contra y sin abstenciones.

- c. La testera le solicita a la Secretaría técnica que someta a votación las propuestas de redacción del art. 20 en los términos originales de la Subcomisión orgánica e indica que aquellos comisionados que estimen conveniente la moción del comisionado Oliva en orden a agregar el término “visión” voten rechazo.

11 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Cademartori: Apruebo sin visión. 2.-Hirsch; 3.-López; 4.- Varela; 5.- Lara 6.-Barrera; 7.-Chiu Ming; 8.-Muñoz; 9.- Piantini; 10.- Mejía; 11.- Torres

6 votos en contra de Comisionados (as): 1.-Guinez; 2.- Ortega; 3.- Terrazas; 4.-Oliva; 5.- Vieyra; 6.- Luttino.

Se aprueba el artículo en los términos originales propuestos por la subcomisión orgánica por 11 a favor, 6 en contra y ninguna abstención.

- d. La testera solicita a la secretaría técnica que se someta a votación el artículo 21 en los términos originales propuestos por la subcomisión orgánica, con la indicación agregada por los mismos comisionados de la referida subcomisión: esto es, con la simplificación del artículo omitiendo el mecanismo de elección según la indicación del comisionado Cademartori redacción que, en estos términos, será identificada como (B2) versus la propuesta del comisionado Oliva que contiene una redacción diferente sólo en lo que concierne a la letra b (B1).

Propuesta comisionado Oliva (B1)

1. Hirsch: B1; 2. Muñoz: B1 3. Chiu Ming: B1; 4. López: B1; 5. Barrera: b1 6. Luttino: B1; 7. Rivera: B1; 8. Cademartori: B1 9. Rivera

Propuestas por la subcomisión orgánica (B2)

1. Varela: B2; 2. Guiñez: Apruebo B2; 3. Ortega: B2; 4. Terrazas: A favor b2; 5. Vieyra: voto B2; 6. Lara: b2; 7. Piantini: B2; 8. Torres: B2; 9. Mejía: B2

Se aprueba el art. 21 con empate 9 a 9 (mociones de redacción distinta de su letra b). Ante la situación de empate se tiene por aprobado todo el texto con las dos letras b según las redacciones diferentes, para ser definido esto en la etapa de revisión del anteproyecto de estatutos.

Finalmente, en esta vigésima novena sesión se acordaron las siguientes materias:

1. Acordar el acta anterior.
2. Aprobar el art. 19 del Anteproyecto de estatutos sobre la potestad organizadora de la universidad en los términos propuestos por la subcomisión orgánica.
3. Aprobar al art. 20 del Anteproyecto de estatutos sobre la naturaleza del Consejo Superior en los términos propuestos por la subcomisión orgánica
4. Aprobar el art. 21 del Anteproyecto de estatutos sobre la integración del Consejo Superior en los términos propuestos por la subcomisión orgánica y la propuesta del comisionado Oliva, ambas propuestas con distinta redacción para su letra b, que siendo

votadas empataron, de modo tal que la Comisión decidió mantener ambas letras b y decidirlas en la etapa de revisión.

Sesión N° 32, de fecha 09 de diciembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 09 de diciembre de 2020, tiene lugar la trigésima segunda sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: 1 Nilton Barrera, 2 Magaly Mejía, 3 Daniella Piantini, 4 Luis Varela, 5 Evelyn Hirsch, 6 Marcelo Oliva, 7 Ricardo Guíñez, 8 Chiu Ming Chung, 9 Hernán Muñoz, 10 Janett Luttino, 11 Gustavo Lara, 12 Marta Vieyra, 13 Adolfo Terrazas, 14 Fabiola Torres, 15 Francisco Rivera, 16 Claudia López, 17 Jan Cademartori, 18 Rodrigo Ortega 19 Luis Urrutia 20 Sandra Honores 21 Mirko Melo Hernández.

Se da inicio a la trigésima segunda sesión de la Comisión con el Sr. Mirko Melo Hernández vicepresidente del estamento estudiantil ejerciendo la testera provisionalmente en reemplazo del comisionado Barrera, quien no ha ingresado aún a la sesión por problemas de conexión. Luego de las respectivas palabras de bienvenida inicia la sesión de hoy presentando la tabla para esta sesión.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a aprobación el art. 22 con las indicaciones de forma propuestas:

20 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Mejía; 4.- Rivera; 5.- Lara; 6.- Hirsch; 7.- Terrazas; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Guíñez; 11.- M. Hernández; 12.- López; 13.- Urrutia; 14.- Ortega; 15.- Muñoz; 16.- Rivera; 17.- Luttino; 18.- Chiu Ming; 19.- Cademartori; 20.- Torres

Se aprueba por unanimidad de 20 votos el art. 22

- b. se somete a aprobación el art. 23 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica:

19 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Mejía; 4.- Rivera; 5.- Lara; 6.- Hirsch; 7.- Terrazas; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Guíñez; 11.- M. Hernández; 12.-

Urrutia; 13.- Ortega; 14.- Muñoz; 15.- Rivera; 16.- Luttino; 17.- Chiu Ming; 18.- Cademartori; 19.- Torres

Se aprueba por unanimidad de 19 votos el art. 23

- c. se somete a aprobación el art. 24 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica:

19 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Mejía; 4.- Rivera; 5.- Lara; 6.- Hirsch; 7.- Terrazas; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Guíñez; 11.- M. Hernández; 12.- Urrutia; 13.- Ortega; 14.- Muñoz; 15.- Rivera; 16.- Luttino; 17.- Chiu Ming; 18.- Cademartori; 19.- Torres

Se aprueba por unanimidad de 19 votos el art. 24

- d. Se somete a aprobación el art. 25 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica:

20 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Mejía; 4.- Rivera; 5.- Lara; 6.- Hirsch; 7.- Terrazas; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Guíñez; 11.- M. Hernández; 12.- Urrutia; 13.- Ortega; 14.- Muñoz; 15.- Rivera; 16.- Luttino; 17.- Chiu Ming; 18.- Cademartori; 19.- Torres 20.-Oliva

Se aprueba por unanimidad de 20 votos el art. 25

- e. Se somete a aprobación el art. 26 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica:

18 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Mejía; 4.- Rivera; 5.- Lara; 6.- Hirsch; 7.- Terrazas; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Guíñez; 11.- M. Hernández; 12.- Urrutia; 13.- Ortega; 14.- Muñoz; 15.- Luttino; 16.- Chiu Ming; 17.- Cademartori; 18.- Torres

No hay votos en contra. Sólo dos abstenciones de los comisionados Oliva y Rivera

Finalmente, en esta trigésima segunda sesión se acordó las siguientes materias:

1. Aprobar el acta anterior durante la semana por comunicaciones sucesivas.

-
2. Aprobar el artículo 22 del anteproyecto de estatutos.
 3. Aprobar el artículo 23 del anteproyecto de estatutos.
 4. Aprobar el artículo 24 del anteproyecto de estatutos.
 5. Aprobar el artículo 25 del anteproyecto de estatutos.
 6. Aprobar el artículo 26 del anteproyecto de estatutos.
 7. Dejar para un punto de la próxima sesión la propuesta del comisionado Oliva sobre Citeva y Facimar.

Sesión N° 33, de fecha 16 de diciembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 16 de diciembre de 2020, tiene lugar la trigésima tercera sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veinte miembros: 1 Nilton Barrera 2 Magaly Mejía, 3 Daniella Piantini, 4 Luis Varela, 5 Evelyn Hirsch, 6 Marcelo Oliva, 7 Ricardo Guiñez, 8 Chiu Ming Chung, 9 Hernán Muñoz, 10 Janett Luttino, 11 Gustavo Lara, 12 Marta Vieyra, 13 Adolfo Terrazas, 14 Fabiola Torres, 15 Francisco Rivera, 16 Jan Cademartori, 17 Rodrigo Ortega 18 Luis Urrutia 19 Sandra Honores 20 Mirko Melo Hernández.

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Claudia López por motivos laborales de último minuto. Se da inicio a la trigésima tercera sesión de la Comisión con el comisionado Barrera ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del Estamento de los Funcionarios no Académicos.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a aprobación el acta anterior N° 32:

11 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.-Urrutia; 3.-Mejia; 4.-Hirsch; 5.-Piantini; 6.- Muñoz; 7.- Barrera; 8.- Torres; 9.- Vieyra; 10.- Chiu Ming; 11.- Guinez

2 votos en contra de Comisionados (as):

1.-Lara y 2.-Cademartori.

1 abstención de Comisionado (a):

1.- Oliva

Se aprueba el acta anterior con 11 votos a favor 2 en contra y una abstención.

- b. Desde la testera se somete a votación el documento de trabajo de la Comisión de socialización expuesto por el comisionado Urrutia con el cambio de nombre de la actividad propuesto por el comisionado Cademartori como Jornada de participación:

17 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Hirsch; 3.- Terrazas; 4.- Piantini; 5.- Muñoz; 6.- Urrutia; 7.- Mejía; 8.-Oliva; 9.- Guiñez; 10.- Honores; 11.-Cademartori; 12.- Barrera; 13.- Rivera; 14.- Vieyra; 15.- Ortega; 16.- Torres 17.- Se deja constancia que por teléfono por problema de conexión al Zoom la comisionada Chu Ming expresó que aprueba

2 votos en contra de Comisionados (as):

1.-Lara y 2.-Luttino

1 abstención de Comisionado (a):

M. Hernández.

Se aprueba la propuesta de la Comisión de socialización por 17 votos a favor, 2 en contra y una abstención

- c. Desde la testera se somete a votación la forma concreta de participación de los incumbentes en los siguientes términos:
1. Que los documentos de trabajo o videos en que expresen sus propuestas deben ser entregados a cualquier comisionado de su estamento, el cual podrá traerlo a la Comisión cuando corresponda.
 2. Estos aportes se harán llegar a la secretaria administrativa para llevar un registro de los aportes de incumbente y serán subidos al sitio web de la Comisión.
 3. Que la propuesta incluida en tabla cuando el articulado correspondiente sea discutido en la etapa de revisión.
 4. Se informará a los incumbentes cuando se inicie la etapa de revisión.

Los resultados de la votación son los siguientes:

19 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Piantini; 3.- Terrazas; 4.- Muñoz; 5.- Vieyra; 6.- Guinez; 7.- Hirsch; 8.- Cademartori; 9.-Marcelo.Oliva; 10.- Barrera; 11.- M. Hernández; 12.- Mejía; 13.- Honores; 14.- Rivera; 15.- Torres; 16.-Gustavo Lara; 17.- Urrutia; 18.- Ortega; 19.-chiuming

Se aprueba por unanimidad de 19 votos la forma concreta de participación de incumbentes

Se deja constancia que la comisionada Luttino perdió la conexión de internet para efecto de votación solamente votan 19 comisionadas (os).

- d. Se somete a votación el art. 27 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con la corrección formal del comisionado Lara y la indicación del comisionado Cademartori

19 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Guinez; 3.- Terrazas; 4.-.Oliva; 5.- Muñoz 6.- M. Hernández; 7.-Chiu Ming; 8.- Cademartori; 9.- Lara 10.- Piantini; 11.- Vieyra; 12. Honores; 13.- Barrera; 14.- Urrutia; 15.- Hirsch; 16.- Ortega; 17.- Rivera; 18.- Mejía; 19.- Torres

1 abstención de Comisionado (a):

Luttino.

Se aprueba el art. 27 por 19 votos y una abstención

- e. Se somete a votación el art. 28 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con la indicación del comisionado Lara:

16 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Varela; 2.- Guinez;3.- Hirsch 4.- Terrazas 5.- Vieyra; 6.- Piantini;7.- Lara; 8.- Urrutia;9.-.Oliva;10.- Honores; 11.-Chiu Ming; 12.- Muñoz; 13. Cademartori; 14.- Rivera; 15.- Ortega; 16.-Janett

3 abstenciones de Comisionados (as):

1.-Torres; 2.-M. Hernández; 3.-Barrera

Se aprueba el at. 28 por 16 votos, sin votos en contra y tres abstenciones.

Sesión N° 34, de fecha 23 de diciembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 23 de diciembre de 2020, tiene lugar la trigésima cuarta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: **1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guíñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Adolfo Terrazas, 11 Fabiola Torres, 12 Francisco Rivera, 13 Jan Cademartori, 14 Rodrigo Ortega 15 Luis Urrutia 16 Mirko Melo Hernández, 17 Claudia López**

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico de la comisionada Honores, por estar con día administrativo por temas personales, de la comisionada Luttino por encontrarse con licencia médica, del comisionado Barrera por motivo personales, ineludibles, del comisionado Oliva por tener serios problemas de conexión. Se da inicio a la trigésima cuarta sesión de la Comisión con la comisionada Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico, en reemplazo del comisionado Barrera quien durante este mes se encuentra ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del Estamento de los Funcionarios no Académicos. Por no estar presente en el inicio de la sesión. Quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se coloca en votación el art. 29 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con las distintas indicaciones propuestas por los comisionados Muñoz, Melo, Lara, Varela, Cademartori, Piantini:

14 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.-Guíñez; 3.-Lara; 4.-Muñoz; 5.-Urrutia; 6.-Terrazas; 7.-Hirsch; 8.- Chiu Ming; 9.-Vieyra; 10.-Mejía; 11.-López; 12.-Rivera; 13.-Piantini; 14.- Ortega

2 abstenciones de Comisionados (as):

1.-M. Hernández y 2.-Torres

Se aprueba el artículo 29 por 14 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

b. Se somete a votación el artículo 30 en la redacción propuesta por la subcomisión orgánica con las indicaciones de los comisionados, Lara, Urrutia, Piantini, Hirsch, Rivera:

1.-Guinez; 2.-Varela; 3.-Ortega; 4.-Lara; 5.-Muñoz; 6.-Piantini; 7.-Hirsch; 8.-Vieyra; 9.-Terrazas; 10.-López; 11.-Urrutia; 12.-M. Hernández; 13.-Rivera; 14. Chiu Ming; 15.-Mejía; 16.-Torres

Se aprueba el art 30 por unanimidad de 16 votos

Sesión N° 35, de fecha 30 de diciembre de 2020

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 30 de diciembre de 2020, tiene lugar la trigésima quinta sesión de la Comisión especial testamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Marcelo Oliva, 11 Fabiola Torres, 12 Francisco Rivera, 13 Jan Cademartori, 14 Rodrigo Ortega 15 Luis Urrutia 16 Janett Luttino, 17 Sandra Honores

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico del comisionado Barrera por tener problemas de conectividad, del comisionado Melo Hernández por razones de compromiso laboral imposible de postergar. Se da inicio a la trigésima quinta sesión de la Comisión con la comisionada Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico, en reemplazo del comisionado Barrera quien durante este mes se encuentra ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del Estamento de los Funcionarios no Académicos. Quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

-
- a. Se someta a votación el artículo 31 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica y las indicaciones del comisionado Cademartori:

15 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela; 2.- Guinez; 3.- Hirsch; 4.- Urrutia; 5.- Lara; 6.- Muñoz; 7.- Cademartori; 8.- Mejías; 9.- Vieyra; 10.- Honores; 11.-Oliva; 12.- Rivera; 13.- Piantini; 14.- Luttino; 15.- Chiu Ming

2 abstenciones de Comisionados (as):

1.- Torres y 2.- Ortega

Se aprueba el artículo 31 por 15 votos a afavor ninguno en contra y 2 abstenciones

- b. Se somete a votación el art. 32 en los términos propuestos por la sub-comisión orgánica con la indicación de corrección del comisionado Urrutia:

16 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Guinez; 2.-Varela; 3.-Cademartori; 4.-Hirsch; 5.- Honores; 6.- Piantini; 7.- Urrutia; 8.- Mejía; 9.- Lara; 10.-Muñoz; 11.- Oliva; 12.-Chiu Ming; 13.- Vieyra; 14.-Rivera; 15.-Ortega; 16.- Luttino

1 abstención de Comisionado (a):

Torres

Se aprueba el art. 32 por 16 votos a favor ninguno en contra y una abstención.

- c. Se somete a votación el art. 33 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica, quedando para revisión el nombre concreto del órgano:

1.-Guinez; 2.-Varela; 3.-Urrutia; 4.- Lara; 5.- Muñoz; 6.- Mejía; 7.- Chiu Ming; 8.- Honores; 9.- Vieyra; 10.- Rivera; 11.- Piantini; 12.- Ortega; 13.- Luttino; 14.-Torres; 15.- Oliva; 16. Cademartori; 17. Hirsch

Se aprueba por unanimidad de 17 votos a favor el artículo 33

Sesión N° 36, de fecha 06 de enero de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:35 horas, a 06 de enero de 2021, tiene lugar la trigésima sexta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Marcelo Oliva, 11 Francisco Rivera, 12 Jan Cademartori, 13 Adolfo Terrazas, 14 Janett Luttino 15 Sandra Honores 16 Claudia López, 17 Nilton Barrera 18 Mirko Melo Hernández

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico del comisionado Ortega debido a que está participando en el proceso PTU 2021 como examinador y además por reunión de organización para la segunda tanda de estudiantes, del comisionado Urrutia el motivo es por razones de índole personal familiar, de la comisionada Torres por un percance familiar. Se da inicio a la trigésima sexta sesión de la Comisión con el comisionado Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación la letra B (representante gremial de los académicos) del art. 34 en cuanto a mantener o eliminarla:

9 votos a mantener la letra B de Comisionados (as):

1.- Lara Mantener; 2.- Cademartori Mantener letra b); 3.- barrera Mantener; 4.- Terrazas Mantener; 5.-M. Hernández Mantener; 6.-López mantener; 7.-Luttino mantener; 8.-Chiu Ming mantener; 9.- Rivera Mantener

9 votos de eliminar la letra B de Comisionados (as):

1.- Guinez eliminar; 2.- Varela eliminar; 3.-Hirsch Eliminar; 4.- Muñoz Eliminar; 5.-Honores Eliminar; 6.- Mejia Eliminar; 7.-Oliva eliminar 8.- Marta Vieyra Eliminar; 9.- Piantini eliminar

Se deja constancia que la votación por la letra B del at. 34 quedó en empate de 9 a 9 de modo tal que se decidirá en etapa de revisión.

- b. Se somete a votación la mantención de la redacción propuesta por la subcomisión orgánica letra a del art 34 o su reemplazo por la propuesta de la moción Varela, Piantini, Oliva, en cuanto a que los decanos integren de pleno derecho el Consejo Superior:

13 votos de reformar letra a del art 34 de Comisionados (as):

1.-Guinez, 2.- Varela , 3.-Chiu Ming, 4.-Piantini, 5.-Mejia, 6.- Oliva, 7.- Hirsch, 8. Honores, 9.- Terrazas, 10.- Rivera 11.- Muñoz, 12.- López, 13.- Vieyra.

4 votos por mantener letra a del art 34 de Comisionados (as):

1.- Lara, 2.- barrera, 3.-Luttino, 4.- Cademartori

1 abstención de Comisionado (a):

M. Hernández abstención

Se reforma la letra a en los términos de la moción Oliva, Piantini y Varela por 13 votos 4 por mantener y 1 abstención

- c. Se somete a votación la mantención de la redacción propuesta por la subcomisión orgánica letra c del art 34 o su reemplazo por la propuesta de la moción Varela, Piantini, Oliva, en cuanto a que cada facultad elija democráticamente un representante de los académicos de ésta que integren el Consejo universitario:

15 votos de reformar la letra c de Comisionados (as):

1.- Varela, 2.-Guinez, 3.-Piantini, 4.-Honores, 5.-Barrera 6.- Oliva, 7.-Hirsch, 8.-Vieyra, 9.-López, 10.- Mejía, 11.- Terrazas, 12.- Rivera, 13.- Muñoz, 14.- Chiu Ming, 15.-Luttino

3 votos por mantener la letra c del art 34 de Comisionados (as):

1.-M. Hernández: mantener, 2.- Lara: Mantener, 3.-Cademartori: Mantener

Se reforma por 15 votos, por mantener 3 y ninguna abstención

Sesión N° 37, de fecha 13 de enero de 2021

En Antofagasta, siendo las 16:03 horas, a 13 de enero de 2021, tiene lugar la trigésima séptima sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: **1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Marcelo Oliva, 11 Francisco Rivera, 12 Jan Cademartori, 13 Adolfo Terrazas, 14 Janett Luttino 15 Sandra Honores 16 Claudia López, 17 Fabiola Torres 18 Rodrigo Ortega**

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico del comisionado Melo Hernández por razones de encontrarse cumpliendo jornada laboral. Se da inicio a la trigésima séptima sesión de la Comisión con la comisionada Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico, en reemplazo del comisionado Melo Hernández quien durante este mes se encuentra ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes. Quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación las dos opciones sobre la redacción de la Moción Lara sobre la representación del 1/3 no académico.

13 votos a favor de la opción 1 Comisionados (as):

1.-Varela 2.- Terrazas 3.- Guinez 4.-Evelyn Hirsch 5.-Marta Vieyra 6.-Sandra Honores 7.-Daniela Piantini 8.-Magaly Mejía 9.-Claudia López 10.-Francisco Rivera 11.-Hernán Muñoz 12.- Fabiola Torres Hinojosa y 13. Ortega

4 abstenciones de Comisionados (as):

1.- Oliva, 2.- Lara, 3.- Cademartori y 4.- Luttino

Texto aprobado del artículo 34

Artículo 34. Miembros del Consejo Universitario.

El Estamento académico en este Consejo no podrá ser inferior a dos tercios del total de sus integrantes. El otro tercio será elegido en proporción igualitaria entre el Estamento de los funcionarios no académicos y el Estamento de los estudiantes. En el evento de que el tercio anteriormente indicado sea impar, uno de los referidos estamentos contará con un integrante más de forma rotativa.

El estamento académico será representado:

- a) Por quien ocupe el cargo de Decano de cada Facultad, de pleno derecho.
- b) Un o una representante de los académicos de cada una de las facultades, elegido democráticamente por éstas.
- c) Por un o una Consejera elegido democráticamente por los miembros de las asociaciones gremiales vigentes en que éstos se organicen [*empate 9 a 9 para revisión*].

El Estamento de Funcionarios no académicos será representado por Consejeros elegidos democráticamente por los miembros de las asociaciones gremiales vigentes en que éstos se organicen.

El Estamento de los Estudiantes será representado por Consejeros, elegidos democráticamente por los miembros de las asociaciones estudiantiles vigentes en que éstos se organicen.

Un reglamento estatutario regulará la participación de los Estamentos garantizando la equidad de género.

- b. Se somete a votación el art. 34 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con las respectivas modificaciones de las mociones de los comisionados Varela, Piantini, Oliva, Lara Hirsch, Vieyra Rivera

13 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela, 2.-Mejia, 3.-Hirsch, 4.- Terrazas, 5.-Guinez, 6.- Ortega, 7.- Honores, 8.- Piantini, 9.- .Oliva, 10.- Vieyra, 11.- Muñoz, 12.- Rivera, 13.- López.

3 votos en contra de Comisionados (as):

Lara, Cademartori y Luttino.

1 abstención de Comisionado (a):

Torres.

Se aprueba el art. 34 por 13 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

-
- c. Se somete a votación propuesta de solicitud a la autoridad universitaria para que decrete el reconocimiento de 12 horas de asignación de carga para sesionar dos veces en la semana desde el mes de marzo y mientras no se apruebe una prórroga al plazo legal de entrega de la propuesta de estatutos:

17 votos a favor de Comisionados (as):

1.-Varela: a favor, 2.- Lara: a favor, 3.-Terrazas: a favor, 4.-Mejía: a favor, 5.-Hirsch: a favor, 6.-Piantini: a favor, 7.-Guínez: a favor, 8.-Honos: a favor, 9.-Hinojosa: a favor, 10.-López: a favor, 11.-Muñoz: a favor, 12.-Ortega: a favor, 13.-Vieyra: a favor, 14.-Janett: a favor, 15.-Rivera: a favor, 16.- Chiu ming: a favor, 17.- Oliva: apruebo

1 abstención de Comisionado (a):

Cademartori: Abstengo

Se aprueba por 17 a favor, ninguno en contra y una abstención

Sesión N° 38, de fecha 20 de enero de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:30 horas, a 20 de enero de 2021, tiene lugar la trigésima octava sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de veinte miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guínez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Marcelo Oliva, 11 Francisco Rivera, 12 Jan Cademartori, 13 Mirko Melo Hernández, 14 Janett Luttino 15 Sandra Honores 16 Claudia López, 17 Fabiola Torres 18 Rodrigo Ortega 19 Luis Urrutia 20 Nilton Barrera

Se da inicio a la trigésima octava sesión de la Comisión con el comisionado Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el art. 35 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la moción del comisionado Melo Hernández

18 votos a favor de Comisionados (as):

1.- M. Hernández: apruebo, 2.- Varela: apruebo, 3.- Mejía: A favor, 4.- Urrutia: Apruebo, 5.- Ortega: apruebo, 6.- Oliva: Apruebo, 7.- Vieyra: Apruebo, 8.- López: apruebo, 9.- Piantini: apruebo, 10.- Honores: Apruebo, 11.- Chiu Ming: apruebo, 12.- Hirsch: apruebo, 13.- Barrera: Apruebo, 14.- Muñoz: Apruebo, 15.- Torres: Apruebo, 16.- Lara: Apruebo 17.- Luttino: Apruebo, 18.- Cademartori: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de 18 votos el artículo 35

- b. Se somete a votación el art 36 opción 1 (Redacción de la Subcomisión orgánica con mociones de comisionados Lara y Muñoz) y la opción 2 (Redacción de moción comisionado Oliva):

8 votos a favor de opción 1 y 12 votos a favor opción 2 Comisionados (as):

Guínez: Opción 2, Cademartori: Opción 1, Lara: Opción 1, Varela: opción 2, Ortega: opción 2, Oliva: Opción 2, Piantini: opción 2, Honores: Opción 2, Urrutia: A favor Opción 2, M. Hernández: Opción 1, Chiu Ming: opción 2, Hirsch: Opción 2, Muñoz: Opción 1, López: Opción 2, Vieyra: opción 2, Mejía: Opción 2, Francisco Rivera: Opción 1, Fabiola Torres Hinojosa: opción 1, Luttino Opción 1, Barrera: Opcion1

Se aprueba el art. 36 en la redacción opción 2 moción Oliva por 12 votos a favor. La opción 1 recibe 8 votos. No hay abstenciones.

- c. Se somete a votación el art. 37 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la Moción Luttino y el comisionado Barrera:

1.- Guínez: Apruebo, 2.- Varela: apruebo, 3.- Lara: Apruebo, 4.- Piantini: apruebo, 5.- Hirsch: Apruebo, 6.- Honores: Apruebo, 7.- Urrutia: Apruebo, 8.- Ortega: apruebo, 9.- Vieyra: apruebo, 10.- Mejía: A favor, 11.- Cademartori: Apruebo, 12.- Barrera: APRUEBO, 13.- Oliva: apruebo, 14.- M. Hernández. : apruebo, 15.- Muñoz: Apruebo, 16.- López: Apruebo, 17.- Chiu Ming: a favor, 18.- Rivera: A favor, 19.- Torres Hinojosa: apruebo, 20.- Luttino: Apruebo

Se aprueba por unanimidad por 20 votos a favor

-
- d. Se somete a votación el art. 38 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la moción de coherencia de redacción del comisionado Melo Hernández**

1.- Guinez: Apruebo, 2.- Varela: apruebo, 3.- Lara: Apruebo, 4.- Hirsch: Apruebo, 5.- Chiu Ming: a favor, 6.- M. Hernández.: apruebo, 7.- López: apruebo, 8.- Cademartori: Apruebo, 9.- Oliva: apruebo, 10.- Ortega: a favor, 11.- Muñoz: Apruebo, 12.- Urrutia: apruebo, 13.- Honores: Apruebo, 14.- Piantini: apruebo, 15.- Barrera: Apruebo, 16.- Mejía: A favor, 17.- Torres: apruebo, 18.- Vieyra: apruebo, 19.- Rivera: A favor, 20.- Luttino: A favor

Se aprueba el art. 38 por unanimidad de 20 votos a favor

- e. Se somete a votación el nombre de la actividad opción 1 y opción 2 propuestas por la Subcomisión**

M. Hernández: Opción 2, Guinez: Opción 2, Cademartori: Opción, Mejía: Opción 2, Hirsch: Opción 2, López: Opción 2, Vieyra: 2, Varela: opción 1, Ortega: opción 2, Oliva: apruebo 2, Barrera: Opción 2, Rivera: Opción 2, Urrutia: opción 2, Piantini: opción 1, Luttino: Opción 1, Muñoz: Opción 2, Torres: opción 2, Honores: Opción 1, Cademartori: Opción 2, Chiu Ming: opción 2, Lara: Opción 2

Se aprueba por 16 votos la opción 2 "Jornada participativa Nuevos Estatutos UA" la opción 1 recibe 4 votos y no hay abstenciones.

- f. Se somete a votación solicitar a la autoridad la introducción de una modificación de las efemérides de la Universidad del primer semestre de 2021 y tomar todas las providencias para dar las facilidades para la amplia participación de toda la comunidad universitaria en la realización de la "Jornada participativa Nuevos Estatutos UA", que se realizarán el 25 de marzo de 2021.**

18 votos a favor de Comisionados (as):

1.- Guinez: Apruebo, 2.- Varela: Apruebo, 3.- Mejía: A favor, 4.- López: apruebo 5.- M. Hernández: apruebo, 6.- Muñoz: Apruebo 7.- Cademartori: Apruebo, 8.- Urrutia: Apruebo, 9.- Barrera: Apruebo, 10.- Rodrigo Ortega: a

favor, 11.- Vieyra: Apruebo, 12.- Honores: apruebo, 13.- Piantini: apruebo, 14.- Lara: Apruebo, 15.- Rivera: A favor, 16.- Chiu Ming: apruebo, 17.- Torres: apruebo, 18.-Luttino: Apruebo

1 abstención de Comisionado (a):

1.- Oliva: abstengo

El comisionado Melo bien hay 19 votos comprendiendo que la comisionada Evelyn debió retirarse de la sesión por lo tanto hay 19 votos todos a favor.

El comisionado Oliva no Mirko hay una abstención

El comisionado Varela sí, hay una abstención que es del comisionado Oliva

El comisionado Oliva mi abstención está amparada en el comentario que hago antes no me parece que sea una Jornada participativa sino que va a ser una Jornada informativa,

Se aprueba solicitar a la autoridad cambio de efemérides y facilidades para Jornada por 18 votos a favor ninguno en contra y 1 abstención.

Sesión N° 39, de fecha 27 de enero de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:33 horas, a 27 de enero de 2021, tiene lugar la trigésima novena sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: **1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Marcelo Oliva, 11 Nilton Barrera, 12 Jan Cademartori, 13 Adolfo Terrazas, 14 Janett Luttino 15 Sandra Honores 16 Claudia López, 17 Fabiola Torres y 18 Luis Urrutia**

Se adjunta constancia de excusa formal para asistir a la presente sesión, enviada con anticipación por correo electrónico del comisionado Melo Hernández por razones de encontrarse cumpliendo jornada laboral. Se da inicio a la trigésima novena sesión de la Comisión con la comisionada Mejía, Académica de la Facultad de Medicina y Odontología, ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento académico, en reemplazo del comisionado Melo Hernández quien durante este mes se encuentra ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes. Quien luego de las respectivas

palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el art. 39 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con las correcciones de forma propuestas en sesión:**

16 votos a favor de los comisionados:

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Nilton Barrera, Janett Luttino Sandra Honores, Claudia López, Fabiola Torres y Luis Urrutia

2 abstenciones de los comisionados:

Jan Cademartori y Adolfo Terrazas

Se aprueba por 16 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones

- b. Se somete a votación el art. 40 en los términos propuestos por indicación en plenario con la moción Lara**

12 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Nilton Barrera, Sandra Honores, Claudia López, Jan Cademartori y Adolfo Terrazas.

5 votos en rechazo de los comisionados

Ricardo Guiñez, Hernán Muñoz, Luis Urrutia, Chiu Chung y Janett Luttino.

1 voto de abstención de los comisionados

Fabiola Torres.

Se aprueba por 12 votos a favor, 5 rechazos y 1 abstención

- c. Se somete a votación el art. 41 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la moción Lara:**

19 votos a favor de los comisionados:

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Marcelo

Oliva, Nilton Barrera, Janett Luttino, Sandra Honores, Claudia López, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Jan Cademartori, Francisco Rivera y Adolfo Terrazas

Se aprueba por unanimidad de 19 votos a favor

- d. Se someta a votación el art. 42 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

19 votos a favor de los comisionados:

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Nilton Barrera, Janett Luttino, Sandra Honores, Claudia López, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Jan Cademartori, Francisco Rivera y Adolfo Terrazas

Se aprueba por unanimidad de 19 votos a favor

- e. Se somete a votación la moción mediante indicación de los comisionados Lara-Oliva-Chung de introducir quorum de reglamento estatutarios para las letras a, e, h, i, j, l, p, n, r del artículo 43:**

17 votos a favor de los comisionados

Gustavo Lara, Nilton Barrera, Chiu Chung, Jan Cademartori, Adolfo Terrazas, Evelyn Hirsch, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Claudia López, Ricardo Guiñez, Luis Urrutia, Janett Luttino, Marta Vieyra, Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Marcelo Oliva.

1 voto en contra de los comisionados

Sandra Honores

1 voto de abstención de los comisionados

Fabiola Torres

Se aprueba moción Lara-Oliva-Chung por 17 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

- f. Se somete a votación el artículo 43 con la reforma de la indicación aprobada de los comisionados Lara-Oliva-Chung:**

18 votos a favor de los comisionados

Gustavo Lara, Nilton Barrera, Chiu Chung, Jan Cademartori, Adolfo Terrazas, Evelyn Hirsch, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Claudia López, Ricardo Guiñez, Luis Urrutia, Janett Luttino, Marta Vieyra, Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Marcelo Oliva y Sandra Honores

1 voto de abstención de los comisionados

Fabiola Torres.

Se aprueba el artículo 43 del Anteproyecto por 18 votos a favor y 1 abstención.

g. Se somete a votación el art. 44 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica y la moción del comisionado Barrera:

18 votos a favor de los comisionados

Gustavo Lara, Nilton Barrera, Chiu Chung, Jan Cademartori, Adolfo Terrazas, Evelyn Hirsch, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Ricardo Guiñez, Luis Urrutia, Janett Luttino, Marta Vieyra, Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Marcelo Oliva, Sandra Honores y Fabiola Torres.

Se aprueba la redacción del artículo 44 por unanimidad de 18 votos.

Sesión N° 40, de fecha 03 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:10 horas, a 03 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de trece miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Jan Cademartori, 11 Janett Luttino, 12 Sandra Honores y 13 Claudia López

Se da inicio a la cuadragésima sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejia Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

-
- a. **Se somete a votación el artículo 45 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Janett Luttino, Sandra Honores y Claudia López.

Se aprueba por unanimidad de 13 votos el artículo 45 del Anteproyecto de Estatutos.

- b. **Se somete a votación el artículo 46 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Janett Luttino, Sandra Honores y Claudia López.

Se aprueba por unanimidad de 13 votos el artículo 46 del Anteproyecto de Estatutos.

- c. **Se somete a votación el art. 47 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con las mociones de Vieyra y Lara:**

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Janett Luttino, Sandra Honores y Claudia López.

Se aprueba por unanimidad de 13 votos el artículo 47 del Anteproyecto de Estatutos.

- d. **Se somete a votación el artículo 48 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con las mociones de los comisionados Lara, Muñoz y Cademartori:**

12 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Sandra Honores y Claudia López.

1 voto en contra de los comisionados

Janett Luttino

Se aprueba el artículo 48 del Anteproyecto de Estatutos por 12 votos a favor y 1 en contra.

- e. **Se somete a votación el numeral 5 del art. 49 en las mociones propuestas por la Subcomisión orgánica (alternativa A) y la moción propuesta por indicación del comisionado Cademartori (alternativa B):**

11 votos a favor de la moción Subcomisión orgánica de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Sandra Honores y Claudia López.

2 votos a favor de la indicación Cademartori de los comisionados

Janett Luttino y Jan Cademartori

En consecuencia, se someterá a votación el artículo 49 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica.

- f. **Se somete a votación el artículo 49 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con la moción Lara y la redacción de su número 5 aprobado previamente:**

11 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Sandra Honores y Claudia López.

2 votos en contra de los comisionados

Janett Luttino y Jan Cademartori

Se aprueba el artículo 49 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con la moción Lara por 11 votos a favor y 2 en contra

g. Se somete a votación el artículo 50 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica con la moción del comisionado Lara y Hirsch:

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Janett Luttino, Sandra Honores y Claudia López.

Se aprueba por unanimidad de 13 votos el artículo 50 del Anteproyecto de Estatutos.

Sesión N° 41, de fecha 04 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:05 horas, a 04 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima primera sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de trece miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Jan Cademartori, 11 Francisco Rivera, 12 Fabiola Torres y 13 Luis Urrutia

Se da inicio a la cuadragésima primera sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

a. Se somete a acuerdo de la Comisión la propuesta de trabajo de la Subcomisión de organización de jornadas de participación en cuanto a tener un staff de expertos apoyados por la Secretaría técnica:

12 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Francisco Rivera, Fabiola Torres y Luis Urrutia

1 abstención de los comisionados

Gustavo Lara

Se aprueba la propuesta de trabajo de la Subcomisión de organización de jornadas de participación por 12 votos a favor y 1 abstención.

- b. Se somete a votación el artículo 51 en los términos propuestos por el plenario de la Comisión de reforma de estatutos:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 51 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

- c. Se somete a votación el art. 52 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 52 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

- d. Se somete a votación el art. 53 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 53 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

- e. Se somete a votación el art. 54 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 54 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

- f. Se somete a votación el art. 55 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 55 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

- g. Se somete a votación el art. 56 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Fabiola Torres, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 56 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 14 votos a favor.

h. Se somete a votación el art. 57 en los términos propuestos por la subcomisión orgánica:

12 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Francisco Rivera, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

2 abstenciones de los comisionados

Claudia López y Fabiola Torres.

Se aprueba el artículo 57 del Anteproyecto de Estatutos por 12 votos a favor y 2 abstenciones.

i. Se somete a votación el art. 58 en los términos propuestos por el plenario de la Comisión de reforma de estatutos:

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 58 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 13 votos a favor.

j. Se somete a votación el art. 59 en los términos propuestos por subcomisión orgánica:

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 59 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 13 votos a favor.

k. Se somete a votación el art. 60 en los términos propuestos por subcomisión orgánica:

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Marta Vieyra, Claudia López, Francisco Rivera, Luis Urrutia, Gustavo Lara y Rodrigo Ortega.

Se aprueba el artículo 60 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 13 votos a favor.

l. Otros acuerdos

1. Se aprueba la propuesta de las sugerencias entregadas al texto de la infografía de la actividad de Jornada participativa.
2. Se aprueba confeccionar una segunda infografía con detalles informativos sobre las mesas.
3. Se aprueba la confección de material con frases que motiven la participación.

Sesión N° 42, de fecha 10 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:08 horas, a 10 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima segunda sesión de la Comisión especial testamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de trece miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Jan Cademartori, 11 Janett Luttino, 12 Fabiola Torres, 13 Claudia López, 14 Marcelo Oliva, 15 Rodrigo Ortega y 16 Adolfo Terrazas.

Se da inicio a la cuadragésima segunda sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejia Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el art. 61 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con las mociones de redacción de la ST y el plenario de la Comisión:

16 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Janett Luttino, Fabiola Torres, Claudia López, Marcelo Oliva, Rodrigo Ortega y Adolfo Terrazas.

Se aprueba el artículo 61 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 16 votos a favor.

- b. Se somete a votación que la elección de autoridades de las unidades, los electores de las mismas, su duración y la posibilidad de reelección quedé reservado al Reglamento general estatutario de Facultades y Unidades académicas o al Reglamento general estatutario de elecciones según corresponda (opción A mantener en estatutos - opción B llevarlo a Reglamento estatutario):

2 votos a favor de la opción A de los comisionados

Jan Cademartori y Janett Luttino

14 votos a favor de la opción B de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Fabiola Torres, Claudia López, Marcelo Oliva, Rodrigo Ortega y Adolfo Terrazas.

Se aprueba por 14 votos a favor la opción B y 2 en contra y ninguna abstención.

- c. Se somete a votación el artículo 62 en los términos propuestos por el plenario:

13 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Marta Vieyra, Jan Cademartori, Fabiola Torres, Marcelo Oliva, Rodrigo Ortega y Adolfo Terrazas.

Se aprueba el artículo 62 del Anteproyecto de Estatutos por unanimidad de 13 votos a favor.

Sesión N° 43, de fecha 11 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:10 horas, a 11 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima tercera sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de dieciocho miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Marta Vieyra, 10 Jan Cademartori, 11 Janett Luttino, 12 Fabiola Torres, 13 Claudia López, 14 Marcelo Oliva, 15 Rodrigo Ortega, 16 Adolfo Terrazas, 17 Mirko Melo y 18 Francisco Rivera.

Se da inicio a la cuadragésima tercera sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. **Se somete a votación que el 63 referido a la integración del Consejo de Facultad quede reservado al Reglamento general estatutario de Facultades y Unidades académicas (opción A mantener en estatutos - opción B llevarlo a Reglamento estatutario):**

9 votos a favor de la opción A de los comisionados

Mirko Melo, Gustavo Lara, Rodrigo Ortega, Adolfo Terrazas, Marta Vieyra, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Fabiola Torres, Jan Cademartori.

9 votos a favor de la opción B de los comisionados

Luis Varela, Ricardo Guiñez, Daniella Piantini, Hernán Muñoz, Evelyn Hirsch, Claudia López, Francisco Rivera, Magaly Mejía, Chiu Chung.

Ante el empate artículo queda pendiente de aprobación para la etapa de revisión.

b. Artículo 64

El art. 64 original referido a las sesiones del Consejo de Facultad quede reservado al Reglamento general estatutario de Facultades y Unidades académicas (opción A mantener en estatutos - opción B llevarlo a Reglamento estatutario). Se vota y se aprueba opción B por 11 votos, por la A 7, sin abstenciones. Se deja constancia que este tema quedará por ende reservado a Reglamento estatutario.

7 votos a favor de la opción A de los comisionados

Mirko Melo, Gustavo Lara, Rodrigo Ortega, Adolfo Terrazas, Janett Luttino, Fabiola Torres, Jan Cademartori.

11 votos a favor de la opción B de los comisionados

Luis Varela, Ricardo Guiñez, Daniella Piantini, Hernán Muñoz, Evelyn Hirsch, Claudia López, Francisco Rivera, Magaly Mejía, Chiu Chung, Marcelo Oliva
Marta Vieyra

c. Artículo 65

El art. 65 original referido a las sesiones del Consejo de Facultad quede reservado al Reglamento general estatutario de Facultades y Unidades académicas (opción A mantener en estatutos - opción B llevarlo a Reglamento estatutario). Se vota y se aprueba opción B por 11 votos, por la A 7, sin abstenciones. Se deja constancia que este tema queda reservado a Reglamento estatutario.

7 votos a favor de la opción A de los comisionados

Mirko Melo, Gustavo Lara, Rodrigo Ortega, Adolfo Terrazas, Janett Luttino, Fabiola Torres, Jan Cademartori.

11 votos a favor de la opción B de los comisionados

Luis Varela, Ricardo Guiñez, Daniella Piantini, Hernán Muñoz, Evelyn Hirsch, Claudia López, Francisco Rivera, Magaly Mejía, Chiu Chung, Marcelo Oliva
Marta Vieyra

Sesión N° 44, de fecha 17 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:07 horas, a 17 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima cuarta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de catorce miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Jan Cademartori, 10 Janett Luttino, 11 Claudia López, 12 Mirko Melo, 13 Nilton Barrera y 14 Marta Vieyra.

Se da inicio a la cuadragésima cuarta sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el artículo 66 (refunde y reenvía a originales arts. 66 al 68) sobre unidades académicas en los términos propuestos por la Secretaría Técnica**

10 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Claudia López, Nilton Barrera y Marta Vieyra.

2 votos en contra de los comisionados

Gustavo Lara y Jan Cademartori

2 abstenciones de los comisionados

Mirko Melo y Janett Luttino.

Se aprueba el artículo 66 del Anteproyecto de Estatutos por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones.

-
- b. Se somete a votación el art. 67 en los términos propuestos por la Subcomisión de aseguramiento de la calidad con las mociones del plenario:**

14 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Claudia López, Mirko Melo, Fabiola Torres, Marcelo Oliva, Adolfo Terrazas, Francisco Rivera y Marta Vieyra.

1 votos en contra de los comisionados

Janett Luttino

3 abstenciones de los comisionados

Nilton Barrera, Gustavo Lara y Jan Cademartori

- c. Se somete a votación el art. 68 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad:**

18 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Claudia López, Mirko Melo, Fabiola Torres, Marcelo Oliva, Adolfo Terrazas, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Janett Luttino, Nilton Barrera, Gustavo Lara y Jan Cademartori

Se aprueba el art. 68 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad por unanimidad de 18 votos.

- d. Se somete a votación el art. 69 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad:**

15 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Claudia López, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Gustavo Lara, Adolfo Terrazas, Francisco Rivera, Jan Cademartori y Marta Vieyra.

2 abstenciones de los comisionados

Fabiola Torres y Janett Luttino

Se aprueba el artículo 69 por 15 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

Sesión N° 45, de fecha 18 de marzo de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:10 horas, a 18 de marzo de 2021, tiene lugar la cuadragésima quinta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de doce miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Jan Cademartori, 10 Janett Luttino, 11 Nilton Barrera y 12 Marta Vieyra.

Se da inicio a la cuadragésima quinta sesión de la Comisión por la Presidenta pro tempore del estamento Académico, Dra. Magaly Mejía Guevara, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el artículo 70 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad:**

11 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Janett Luttino, Nilton Barrera y Marta Vieyra.

1 abstenciones de los comisionados

Gustavo Lara

Se aprueba el artículo 70 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

-
- b. Se somete a votación el artículo 71 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad:

9 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori y Marta Vieyra.

3 abstenciones de los comisionados

Gustavo Lara, Nilton Barrera y Janett Luttino

Se aprueba el artículo 71 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad por 9 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

- c. Se somete a votación el artículo 72 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad:

10 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Marcelo Oliva, Hernán Muñoz, Jan Cademartori y Marta Vieyra.

1 voto en contra de los comisionados

Gustavo Lara

3 abstenciones de los comisionados

Fabiola Torres, Nilton Barrera y Janett Luttino

Se aprueba el artículo 72 en los términos propuestos por la subcomisión de aseguramiento de la calidad por 10 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

- d. Se somete a votación el artículo 73 en dos versiones, la alternativa A en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria siguiendo la nomenclatura de la ley "funcionario no académico" y la opción B (Moción Luttino y Barrera) en los mismos términos, pero utilizando la nomenclatura "funcionario administrativo" usados por nuestros actuales estatutos (art. 56 EUA):

12 votos a favor de la opción B los comisionados

Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Marcelo Oliva, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Janett Luttino, Francisco Rivera, Nilton Barrera, Fabiola Torres, Gustavo Lara y Marta Vieyra.

2 voto a favor de la opción A de los comisionados

Daniella Piantini y Luis Varela

2 abstenciones de los comisionados

Claudia López y Ricardo Guiñez.

Se aprueba la opción B por 12 votos, por la A 2 y 2 abstenciones.

- e. **Se somete a votación el artículo 74 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria:**

16 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Marcelo Oliva, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Janett Luttino, Francisco Rivera, Nilton Barrera, Fabiola Torres, Claudia López, Ricardo Guiñez, Gustavo Lara y Marta Vieyra.

Se aprueba el artículo 74 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 16 votos.

- f. **Se somete a votación el artículo 75 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria, en cuanto a mantenerlo con el contenido propuesto o eliminarlo:**

10 votos a favor de mantenerlo por parte de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Francisco Rivera y Marta Vieyra.

4 voto a favor de eliminarlo por parte de los comisionados

Marcelo Oliva, Nilton Barrera, Janett Luttino y Gustavo Lara

2 abstenciones de los comisionados

Claudia López y Fabiola Torres.

Se aprueba por 10 votos, 4 por eliminarlo y 2 abstenciones (se hace presente que se votó la mantención o eliminación del artículo)

- g. Se somete a votación el artículo 76 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria, en cuanto a mantenerlo con el contenido propuesto o eliminarlo:**

15 votos a favor de mantenerlo por parte de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Claudia López, Fabiola Torres, Nilton Barrera, Janett Luttino y Gustavo Lara

1 voto a favor de eliminarlo de los comisionados

Marcelo Oliva.

Se aprueba por 15 votos, 1 por eliminarlo no hay abstenciones (se hace presente que se votó la mantención o eliminación del artículo).

- h. Se somete a votación el artículo 77 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria y la moción de la comisionada Luttino:**

16 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Claudia López, Fabiola Torres, Nilton Barrera, Janett Luttino, Gustavo Lara y Marcelo Oliva

Se aprueba el artículo 77 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria y la moción de la comisionada Luttino por unanimidad de 16 votos

- i. Se somete a votación el artículo 78 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria:**

12 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino y Claudia López

3 voto en contra de los comisionados

1 abstenciones de los comisionados

Fabiola Torres.

Se aprueba el artículo 78 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por 12 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

- j. Se somete a votación el artículo 79 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria:**

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 79 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 15 votos.

- k. Se somete a votación el artículo 80 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria:**

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 80 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 15 votos.

- l. Se somete a votación el artículo 81 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria con moción Oliva**

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 81 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 15 votos.

m. Se somete a votación el artículo 82 en los términos propuestos por la subcomisión de carrera funcionaria con moción Hirsch, Oliva, Varela, Rivera:

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 82 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 15 votos.

n. Se somete a votación el artículo 83 en los términos propuestos por la subcomisión de orgánica, con moción Hirsch:

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Janett Luttino, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 83 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 15 votos.

o. Se somete a votación el artículo 84 en los términos propuestos por la subcomisión de orgánica, con moción Varela:

14 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 84 en los términos propuestos por la Subcomisión de carrera funcionaria por unanimidad de 14 votos.

- p. Se somete a votación el artículo 85 en los términos propuestos por la subcomisión administrativa y financiera:**

14 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 85 en los términos propuestos por la Subcomisión administrativa y financiera por unanimidad de 14 votos.

- q. Se somete a votación el artículo 86 en los términos propuestos por la subcomisión administrativa y financiera:**

14 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 86 en los términos propuestos por la Subcomisión administrativa y financiera por unanimidad de 14 votos.

- r. Se somete a votación el artículo 87 en los términos propuestos por la subcomisión administrativa y financiera:**

14 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 87 en los términos propuestos por la Subcomisión administrativa y financiera por unanimidad de 14 votos.

- s. **Se somete a votación el artículo 88 en los términos propuestos por la subcomisión administrativa y financiera:**

14 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Ricardo Guiñez, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Marcelo Oliva, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

Se aprueba el artículo 88 en los términos propuestos por la Subcomisión administrativa y financiera por unanimidad de 14 votos.

- t. **Se acuerda por unanimidad de la Comisión introducir el art. 89 en los términos del art 41 LUE con una letra final de recogida agregada por la Comisión.**
- u. **Se acuerda por unanimidad de la Comisión que el art. 90 en los términos propuestos por la ley sobre Universidades del Estado.**
- v. **Se somete a votación el artículo 91 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la moción Varela:**

11 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Magaly Mejía, Evelyn Hirsch, Chiu Ming Chung, Francisco Rivera, Marta Vieyra, Nilton Barrera, Jan Cademartori, Gustavo Lara y Claudia López

1 voto en contra de los comisionados

Marcelo Oliva

2 abstenciones de los comisionados

Hernán Muñoz y Ricardo Guiñez.

Se aprueba el artículo 91 en los términos propuestos por la Subcomisión orgánica con la moción Varela por 11 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones.

Sesión N° 46, de fecha 01 de abril de 2021

En Antofagasta, siendo las 15:11 horas, a 01 de abril de 2021, tiene lugar la cuadragésima sexta sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: 1 Magaly Mejía, 2 Daniella Piantini, 3 Luis Varela, 4 Evelyn Hirsch, 5 Ricardo Guiñez, 6 Chiu Ming Chung, 7 Hernán Muñoz, 8 Gustavo Lara, 9 Jan Cademartori, 10 Janett Luttino, 11 Claudia López, 12 Adolfo Terrazas, 13 Nilton Barrera, 14 Marta Vieyra, 15 Marcelo Oliva, 16. Fabiola Torres y 17 Sandra Honores.

Se da inicio a la cuadragésima sexta de la Comisión por el presidente pro tempore del estamento de Funcionarios Administrativos, Sr. Nilton Barrera, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida da inicio a la sesión de hoy con el primer punto de la tabla en relación a la aprobación del acta de la sesión anterior.

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se someta a votación el art. 92 con las mociones Hirsch, Honores, Muñoz, Lutino, Cademartori, Vyiera, Guiñez, Oliva, Varela:**

17 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Jan Cademartori, Janett Luttino, Claudia López, Adolfo Terrazas, Nilton Barrera, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Fabiola Torres y Sandra Honores.

Se aprueba el art. 92 con las mociones Hirsch, Honores, Muñoz, Lutino, Cademartori, Vyiera, Guiñez, Oliva, Varela con unanimidad de 17 votos.

-
- b. Se someta a votación el art. 93 con las mociones Lara, Cademartori, Oliva, Muñoz, Varela:**

17 votos a favor de los comisionados

Magaly Mejía, Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Jan Cademartori, Janett Luttino, Claudia López, Adolfo Terrazas, Nilton Barrera, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Fabiola Torres y Sandra Honores.

Se aprueba el art. 93 con las mociones Lara, Cademartori, Oliva, Muñoz, Varela con unanimidad de 17 votos.

- c. Se someta a votación el art. 94 con las mociones Lara, Cademartori, Muñoz, Varela:**

16 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Gustavo Lara, Jan Cademartori, Janett Luttino, Claudia López, Adolfo Terrazas, Nilton Barrera, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Fabiola Torres y Sandra Honores.

Se aprueba el art. 94 con las mociones Lara, Cademartori, Oliva, Muñoz, Varela con unanimidad de 16 votos.

- d. Se somete a votación el artículo final de los estatutos con las mociones Luttino Muñoz y Varela:**

15 votos a favor de los comisionados

Daniella Piantini, Luis Varela, Evelyn Hirsch, Ricardo Guiñez, Chiu Ming Chung, Hernán Muñoz, Jan Cademartori, Janett Luttino, Claudia López, Adolfo Terrazas, Nilton Barrera, Marta Vieyra, Marcelo Oliva, Fabiola Torres y Sandra Honores.

1 abstención de los comisionados

Gustavo Lara

Se aprueba el final con 15 votos a favor y una abstención.

Otras materias acordadas durante las 13 sesiones celebradas entre el 31 de marzo y el 10 de mayo del año 2021

Sesión N° 47, de fecha 07 de abril de 2021

Votaciones celebradas en sesión

- a. Se somete a votación el artículo transitorio primero con las mociones de los comisionados Lara, Oliva y Varela en dos versiones de su número 1, alternativa A (9 meses para iniciar proceso electoral dentro del periodo de vacancia) y alternativa B (3 meses para iniciar proceso electoral en el periodo de vacancia):

13 votos a favor de la alternativa A por los comisionados:

Varela, Guiñez, Hirsch, Vieyra, Honores, Muñoz, Piantini, Lara, López, Rivera, Chung, Torres y Mejía.

4 votos a favor de la alternativa B

Oliva, Cademartori, Barrera y Luttino.

Se aprueba por 13 votos a favor la alternativa A (9 meses en número 1), 4 por la alternativa B (3 meses en número 1), no hay abstenciones.

- b. Se somete a votación el artículo segundo transitorio en los términos propuestos por la Secretaría técnica:

Aprobado por unanimidad de 17 votos.

Varela, Guiñez, Hirsch, Vieyra, Cademartori, Honores, Muñoz, Piantini, Lara, López, Oliva, Barrera, Rivera, Chung, Torres, Mejía y Luttino.

-
- c. Se somete a votación el artículo tercero transitorio en los términos propuestos por la Secretaría técnica:

Aprobado por unanimidad de 17 votos

Varela, Guiñez, Hirsch, Vieyra, Cademartori, Honores, Muñoz, Piantini, Lara, López, Oliva, Barrera, Rivera, Chung, Torres, Mejía y Luttino.

- d. Se coloca en votación el artículo cuarto transitorio con las mociones Cademartori, Oliva y Varela

Varela, Guiñez, Hirsch, Vieyra, Cademartori, Honores, Muñoz, Piantini, Lara, López, Oliva, Barrera, Rivera, Chung, Torres, Mejía y Luttino.

Aprobado por unanimidad de 17 votos

Sesiones de revisión de votaciones empatadas y análisis de los aportes de Incumbentes
(revisar documento anexo)

N° 48, 08.04.2021

N° 49, 14.04.2021

N° 50, 15.04.2021

N° 51, 22.04.2021

N° 52, 23.04.2021

N° 53, 28.04.2021

N° 54, 29.04.2021

N° 55, 05.05.2021

N° 56, 06.05.2021

A lo largo de estas 9 sesiones la Comisión dirimió aquellas votaciones que resultaron en empate durante el proceso de discusión. Además se discutió e incluyó, según la pertinencia acusada por los miembros de la Comisión, los aportes de la Comunidad Universitaria recopilados en las Jornadas de Socialización y a lo largo del funcionamiento de la Comisión.